RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ACTUACIONES EN ISLAS MENORES'

Una imagen vale más que mil palabras y las imágenes que acompañan a este ruego pueden ser el exponente de lo que nos encontramos en cualquier rincón turístico de nuestro municipio, una situación muy alejada del confortable entorno y servicios generales que debería prestar la administración a residentes y visitantes.

Éste es el caso denunciado por vecinos de Islas Menores en la entrada de su destino veraniego desde la carretera de Los Belones RM-F54, con un cartel inexpresivo de bienvenida donde ha desaparecido la caligrafía y banderas destrozadas por la climatología, lo que viene a sumarse al caótico estado de nuestro Mar Menor.

De igual modo, debemos denunciar el estado del vallado de la pista deportiva con el deterioro de su malla metálica y el consiguiente peligro de caída.

Evitemos con un mínimo esfuerzo estos pequeños detalles que sí pueden estar al alcance de la gestión municipal para subsanar y reparar los casos aquí detallados.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al pleno el siguiente:

RUEGO

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a que las concejalías responsables restituyan las banderas deterioradas, vuelvan a caligrafiar el cartel de recepción de entrada a Islas Menores y reparen el vallado de la pista deportiva, de modo que queden subsanados para el resto de verano y en lo sucesivo.

Cartagena, a 26 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

BIENVENIDOS
WELCOME
HAPPY BOAT

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

RUEGO QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "REPOSICIÓN DE BARRERA DE SEGURIDAD EN EL CAMINO DEL SIFON"

Desde la DANA de septiembre de 2019 permanece caída en una longitud de unos 70 metros, probablemente producida por arrastre del agua, un tramo de barrera de seguridad el camino XIV del Sifón entre Santa Ana y la rotonda de intersección con la RM-F36, causando una mala imagen de éste Ayuntamiento y un peligro para los vehículos que circulan por ese camino.

RUEGO:

Que por parte del Servicio de Vía Pública se proceda a la reposición de la barrera de seguridad caída en el camino XIV del Sifón entre Santa Ana y la RM-F36.

Cartagena, 23 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

RUEGO QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "REPOSICIÓN DE SEÑAL EN EL CAMINO DEL SIFON"

Desde hace varias semanas permanece doblada, por el probable impacto de algún vehículo, un señal de peligro curva izquierda en el camino XIV del Sifón entre Santa Ana y la rotonda de intersección con la RM-F36, causando una mala imagen para este Ayuntamiento.

RUEGO:

Que por parte del Servicio de Vía Pública se proceda a la reposición de la señal doblada en el camino XIV del Sifón entre Santa Ana y la RM-F36.

Cartagena, 23 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

RUEGO QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨EL ABANDONO DE LA PLAZA CONCEPCIÓN ARENAL, BARRIO PERAL¨

Para que los vecinos del Barrio Peral puedan disfrutar de su barrio sin tener que encargarse de su mantenimiento, creemos que lo lógico sería que este ayuntamiento lo hiciera por ellos. Por eso adjuntamos fotografías del trabajo realizado por varios voluntarios, en la Plaza de Concepción Arenal.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno municipal adecúe con la mayor brevedad posible la zona indicada y que para lo sucesivo, limpie y alimine la mala hierva de esta plaza.

Cartagena 15 de Julio de 2021

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Portavoz Grupo Municpal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

NO
SEAS
GUARD
O
N
PIPI
DE
PERRO

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

RUEGO QUE PRESENTA MARÍA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨EL ABANDONO DE LAS ZONAS VERDES EN LA PLAZA DEL PAR ¨

Esta bonita plaza con varios negocios de hostelería todavía sufriendo el destrozo provocado por el Gobierno Central y autonómico, se acentua aún más si al lado tienen una zona verde en el estado lamentable en el que se encuentra.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno municipal adecúe con la mayor brevedad posible la zona verde que se adjunta en fotografías y de este modo se mejore la imagen para los locales de hostelería y comercios que hay por la zona.

Cartagena 12 de Julio de 2021

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Portavoz Grupo Municpal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CAMARA
DE
COMERCIO

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ALEGACIONES AL REQUERIMIENTO DE 26 DE ENERO DE 2021'

A fecha 26 de enero de 2021 se dictó decreto de incoación para declarar la caducidad de la licencia urbanística en la construcción de setenta y ocho viviendas en c/ Muralla de Tierra, número 20, concediendo 15 días a la interesada para formular alegaciones.

PREGUNTA

- ¿Ha procedido a realizar alegaciones la interesada y, en caso afirmativo, cuál es el contenido de las mismas?

Cartagena, a 23 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE "INCORPORACIÓN ECONOMISTAS"

La publicación de la resolución de la bolsa de trabajo para técnicos economistas A2, de 25 de junio de 2021, permitió conocer la incorporación a dicha bolsa de 10 técnicos, siendo los números 2 y 3 especialmente controvertidos.

PREGUNTA

- ¿En qué servicios se conocen en la actualidad necesidades específicas de incorporación de estos técnicos y cuál es el número previsto para su incorporación antes del final de la legislatura?

Cartagena, a 19 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CAMINO DEL CAÑAVATE EN TORRE NICOLÁS PÉREZ'

Tenemos conocimiento por el pleno de la Junta Vecinal de Perín que el Gobierno tiene programada, en próximas fechas, la reparación del camino al Caserío del Cañavate en La Torre de Nicolás Pérez.

Haciendo un recorrido por el mismo hemos comprobado que actuar allí es necesario, si bien hemos observado que en uno de sus márgenes y, a menos de un metro de distancia del firme, las lluvias de las últimas DANAs han producido un hundimiento y barranco en el terreno que progresivamente se aproxima al firme que se va a reparar. Esto provoca que cada vez que llueve su hundimiento sea mayor, lo que traería en pocas fechas la afectación del firme.

La preocupación vecinal manifiesta que, para garantizar que el trabajo a ejecutar sea duradero en el tiempo, se precisaría arreglar el barranco ocasionado por las lluvias para dar seguridad y estabilidad al camino que próximamente se va a acondicionar.

Por lo expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Va a incluir el Gobierno la subsanación de la deficiencia del hundimiento de terreno en uno de los márgenes del camino al Caserío del Cañavate de La Torre de Nicolás Pérez para que el trabajo de mantenimiento y conservación reúna todas las garantías?

Cartagena, a 23 julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

SHOT ON MI 9 LITE
AI TRIPLE CAMERA

SHOT ON MI 9 LITE
AI TRIPLE CAMERA

CASERIO
DEL CAÑAVATE

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `STREET ART EN EL PUENTE DE MONTEBLANCO´

En el Pleno del día 25 de febrero de 2021 este Grupo municipal presentó un ruego sobre la realización de un mural en el puente de Monte Blanco sobre el Mar Menor y el Mediterráneo aprovechando ese espacio.

PREGUNTA

¿Ha tenido en cuenta el gobierno este ruego y va a acometer alguna actuación en ese sentido?

Cartagena, a 23 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'GASTOS EN DISTRITOS'

De los siete distritos con presupuesto propio en 2021, el número 1, 2 y 6 con 138.000 euros, 162.500 euros, y 127.500 euros, respectivamente, distribuidos en los capítulos II y VI, están suponiendo un gasto o inversión que recae sobre sus ámbitos territoriales.

Con el fin de que el gobierno dé respuesta al estado de ejecución, a 29 de julio, el concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Qué gasto en materia de ejecución hay contabilizado en cada una de las juntas de distrito 1, 2 y 6; pueden especificarnos importes asignados nominativamente a cada inversión o gasto, así como población donde se ha realizado, retenciones de crédito comprometido para gasto o inversión a realizar en los próximos cinco meses?

Cartagena, a 16 julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `PILONAS´

Afortunadamente, ya han vuelto los cruceros a atracar en nuestro puerto y, desgraciadamente, volvemos a ver la misma imagen lamentable con los coches de la policía atravesados y cortando las principales calles de nuestra ciudad.

No obstante, se instalaron pilonas que se contrataron gracias a una enmienda de MC, pero de poco sirven puesto que a pesar de que la empresa encargada de la misma ha revisado las pilonas electrónicas, no parece que esté previsto ponerlas en servicio para controlar el acceso de vehículos, así que seguimos con maceteros y coches atravesados.

Esa imagen nada tranquilizadora, es antiestética y lo que es peor, peligrosa, ya que impide totalmente el paso de vehículos de emergencias (bomberos y ambulancias).

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene este equipo de gobierno un plan alternativo que mejore la estética y la seguridad en el centro histórico de Cartagena? Y, en caso afirmativo, en qué consiste y cuándo se implementará.

Cartagena, a 21 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María José Soler Martínez
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

SOUVENIRS
LA VERDAD
POLICIA
CARTAGENA
M-02

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `PROCESO DE OPOSICIONES A SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL DE CARTAGENA´

En fechas recientes saltó a los medios de comunicación una denuncia que ponía en tela de juicio el proceso selectivo por las irregularidades detectadas.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo tiene previsto resolver el Ayuntamiento el concurso oposición de mandos de la Policía Local, que se prolonga ya 5 años, teniendo en cuenta la merma que supone en el servicio para el propio cuerpo y la ciudadanía?

Cartagena, a 14 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. María José Soler Martínez
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PRÉSTAMOS DANA'

Los efectos de la Dana de 2019 provocaron que el Ayuntamiento de Cartagena solicitara un préstamo bancario por 9,3 millones de euros, de los que 7,6 fueron destinados a infraestructuras afectadas por los efectos de las tormentas.

Han transcurrido prácticamente dos años y, a fin de que el Gobierno dé respuesta sobre el estado de ejecución de las obras realizadas con cargo a ese préstamo a julio de 2021, el concejal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gasto de ejecución se lleva realizado con cargo al importe de este préstamo, especificándonos partidas cuantificadas y nominativas de cada uno de los gastos, como de aquel remanente si lo hubiese sin gastar y, en caso afirmativo, está comprometido dicho gasto?

Cartagena, a 16 julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ESTADO DE EJECUCIÓN DE HUERTO DE CÁNDIDO DE LA PALMA'

Tras seis meses de formación y trabajo en labores de jardinería de cuarenta alumnos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) en el Huerto de Cándido comprobamos que las actuaciones allí están paradas.

Solo hemos visto la ejecución del vallado exterior del huerto, limpieza de matorrales, algún movimiento de tierra y la retirada de escombros de viejas casetas de aperos, todo ello a cargo del 'Programa de Barrios' de la propia ADLE.

Esto supone un bajo porcentaje de ejecución del proyecto en lo que se refiere a oficios y materiales necesarios para una recuperación integral del huerto, como deseaban sus propietarios y esperan los vecinos de La Palma, quienes se preguntan cuándo continuarán los trabajos.

Con el fin de que el Gobierno dé una respuesta en cuanto a la ejecución y desarrollo de este proyecto, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Qué detalles de ejecución de la obra puede dar el Gobierno en referencia a oficios pendientes de ejecución; con ellos dará por concluido la rehabilitación del huerto o necesitará ampliación; puede precisar el importe cuantificado de gasto en materiales de cada uno de los lotes del proyecto, el importe cuantificado del personal empleado en el proyecto a 30 de junio, y cuándo se reanudarán los trabajos?

Cartagena, a 12 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'FALTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS POR ESCRITO'

Con la finalidad de acortar la duración de los plenos municipales, el Gobierno redujo el número de preguntas orales a dos. Sin embargo, el Ejecutivo local no responde en tiempo y forma las denominadas 'preguntas por escrito', limitando el control por parte de la oposición.

PREGUNTA

- ¿Tiene intención el Gobierno municipal de responder a las preguntas por escrito que se presentan en plazo y forma?

  A fecha de 23 de julio de 2021, la concejal que suscribe y salvo error, no ha recibido respuesta por escrito para las siguientes preguntas de plenos anteriores.

  Plan director fuerte de Despeñaperros
  Planes de sostenibilidad turística 2020
  Planes de sostenibilidad turística 2021
  Colección Marifí Plazas
  Patio del MURAM

Cartagena, a 23 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC, SOBRE "CAMPAÑA RASCAS DE NAVIDAD"

¿Cuántos "rascas" premiados se canjearon en los establecimientos del casco urbano de Cartagena y cuantos fuera, desglosado por áreas comerciales? ¿Cuál ha sido el impacto económico de la campaña?

Cartagena, a 24 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDIA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PLAZAS PÚBLICAS Y RESIDENCIA DE MAYORES

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Desde nuestro grupo hemos planteado la necesidad de la implantación en Cartagena de una Residencia pública de Mayores y Centro de Día. Así se refleja en las diversas ocasiones que hemos elevado a este Pleno iniciativas al respecto, y siempre dando voz a los diversos colectivos, como Yayoflautas CT. En todas las mociones remarcamos el carácter público porque pensamos, y después de lo vivido en la pandemia con más fuerza, que hay que fortalecer lo público para garantizar que toda la población tenga los mismos derechos tengan la renta que tengan.

Observamos un creciente interés en lo privado, y nos saltan todas las alarmas cuándo vemos publicaciones como el artículo en La Verdad, de fecha 19 de julio, sobre datos que sitúan a la Región de Murcia en la cola de plazas residenciales, y para más inri leemos la frase "las residencias se están posicionando como uno de los mercados inmobiliarios más atractivos..... en la Región ya se cuenta con una fuerte presencia de capital privado , incluso por encima de la media española, (73%)".

En el mismo artículo ofrecen los datos de las plazas residenciales; los dos años anteriores no se ha incrementado, pero sí se prevé en los presupuestos regionales de 2021 un incremento de 300 plazas. Con estos datos, la tasa de plazas subvencionadas en la Región sería del 62,6 %.

En nuestro grupo vemos estas cifras insuficientes y seguimos pendientes de una residencia de carácter público, preferentemente en la ubicación del antiguo Hospital Naval, y por supuesto nuestro interés pasa por ofrecer un sistema de cuidados y asistencial, pensando en los usuarios, no en el negocio. Sobre todo pensamos en los pensionistas de esta región ya que el hecho de tener la tercera pensión más baja de todo el país les dificulta, lógicamente, el acceso a las plazas privadas.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Puede informar el Gobierno Local sobre las gestiones con el Ministerio de Defensa sobre las instalaciones del Hospital Naval para que éstas sean destinadas a Residencia Pública y centro de Día para mayores, y para su uso para el interés social de Cartagena y comarca?

En Cartagena, a 19 de julio 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65905 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. equo

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE RECUPERACIÓN DE LA PINADA DE CUATRO PICOS

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El pasado viernes 16 de julio se consumaba el ecocidio de Cuatro Picos al rechazar la constructora la permuta que el Ayuntamiento les ofreció, sin mucho éxito visto lo visto.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente PREGUNTA:

1. ¿Qué piensa hacer el Gobierno municipal para compensar la pérdida de esta pinada y recuperar así uno de los últimos pulmones verdes de nuestra ciudad?

En Cartagena, a 22 de julio 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CET2 4ZRT T4L2 DF4T

2021-07-22 Pregunta recuperación de la pinada de Cuatro Picos

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 1 de 1

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. equo

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, (PARA RESPUESTA ESCRITA) PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CANTIDAD DESTINADA A CARTAGENA DEL DINERO TRASFERIDO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA REGIÓN DE MURCIA PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En fecha 22 de julio del presente año el Delegado del Gobierno ha anunciado la transferencia de más de 49 millones de euros a la Región de Murcia para la rehabilitación de viviendas y edificios públicos tras el acuerdo alcanzado durante la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, y que permitirá poner en marcha este mismo año los programas de rehabilitación residencial y de edificios.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad destinada a tal efecto para el municipio de Cartagena?
2. ¿Existe un Plan destinado al uso de ese dinero, una calendarización y unas preferencias urgentes para rehabilitaciones de viviendas particulares a personas vulnerables en el municipio?

En Cartagena, a 23 de julio de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K DNKH TVUK XW94

2021-07-23 Pregunta sobre el dinero destinado a rehabilitación de viviendas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 1 de 1

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. EQUO

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **ANIMALES DE GRANJA EN EL CASCO ANTIGUO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de julio en pleno Casco Antiguo, para ser más exactas en la calle Cuatro Santos, fueron encontradas siete gallinas y un gallo, las cuales se encontraban bastante desmejoradas ya que le faltaban plumas y presentaban lesiones. Ante la sorpresa de vecinas y vecinos del barrio, turistas y transeúntes, varios vecinos y colectivos animalistas llamaron a la Policía Local, ya que muchas de las gallinas estaban ya en la carretera pudiendo provocar un accidente e intentando acceder a los comercios y bares de la zona.

En atención a estas llamadas, los agentes de policía acudieron al lugar y retuvieron a algunas de ellas. Sin embargo, a la mañana siguiente volvieron a aparecer esas mismas gallinas en la misma calle. Finalmente, fue una protectora de animales la que acabó recogiendo las que todavía se encontraban sueltas al día siguiente en plena calle.

Por todo lo expuesto quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Sabe el gobierno municipal donde fueron a parar las gallinas que se llevaron los agentes de la policía local? ¿Tiene el Ayuntamiento algún lugar donde poder acoger a este tipo de animales?

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K ECFX FX9P F7HL
2021-07-24 Animales de granja en el Casco Antiguo
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 1

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

PREGUNTA (PARA RESPUESTA ESCRITA) QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **EL SEGUIMIENTO DE LA MOCIÓN APROBADA SOBRE LOS COMPROMISOS PARA FRENAR LA PROLIFERACIÓN DE LAS CASAS DE APUESTAS.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno del 26 de noviembre de 2020 se aprobó una moción que presentó mi grupo municipal sobre los compromisos para frenar la proliferación de las casas de apuestas en cuya parte resolutiva se recogía lo siguiente:

1. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional a que, en el marco de las restricciones sanitarias llevadas a cabo por motivo de la Covid-19, establezca horarios de cierre y de admisión de nuevos clientes de las casas de apuestas, casinos de juego y salas de bingo, más reducidos que los del sector de la hostelería, así como a establecer ámbitos de colaboración con el Ayuntamiento en el marco de sus competencias para hacer cumplir dicho objetivo.*

2. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional a establecer una distancia mínima de 700 metros lineales entre las casas de apuestas presenciales y los centros educativos de enseñanza obligatoria, formación profesional, universitaria, centros de rehabilitación y hospitales. Para la renovación de la autorización de apertura se tendrá en cuenta esta nueva normativa de distancias aprobada.*

3. *Instar al Gobierno Municipal a que, dentro de sus competencias, modifique el Plan General Municipal de Ordenación (PGMO), para introducir limitaciones urbanísticas a la implantación de locales de apuestas en zonas residenciales, con el objetivo de aumentar de forma drástica la distancia entre las casas de apuestas con los centros deportivos, culturales, educativos y de ocio juvenil.*

4. *Instar al Gobierno Regional a realizar una planificación de la actividad del juego en función de criterios de incidencia social y económica y de la tasa de población por localidades; planificación que ha de concretar el número máximo de locales y máquinas recreativas que se puedan autorizar limitando la concesión de nuevas autorizaciones de juego para casas de apuestas presenciales. Así como, a la realización y publicación de informes periódicos sobre la localización geográfica de las casas de apuestas presenciales atendiendo a criterios socioeconómicos de la población local.*

5. *Instar al Gobierno Regional a que prohíba las terminales de apuestas deportivas en salones de juego, bingos, casinos y bares.*

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K JEUD 3Y7V H9RR
2021-07-24 Pregunta compromisos para frenar la proliferación de las casas de apuestas
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

6. *Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que implemente regularmente planes de inspección en las casas de apuestas presenciales para aumentar los controles y prevenir el acceso a las personas menores de edad. Asimismo, que el Gobierno Local realice programas de formación de la Policía Local sobre la aplicación de la normativa y las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego.*

7. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional y al Municipal a que en sus procesos de contratación pública y en los procesos de otorgamiento de subvenciones públicas se excluya a aquellas entidades que reciban financiación por publicidad de casas de apuestas.*

8. *Instar al Gobierno Local a abstenerse en el patrocinio de empresas de apuestas en actos públicos organizados por el Ayuntamiento.*

9. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional a reconocer la ludopatía como problema de salud pública y a garantizar los recursos públicos en los planes de prevención y rehabilitación de la ludopatía en el marco del sistema público de salud con el objetivo de acelerar el acceso y mejorar la calidad del servicio.*

10. *Instar al Gobierno Municipal a que, a través de las ordenanzas de publicidad, regule la eliminación de cualquier cartelería del mobiliario urbano o del espacio público de este tipo de establecimientos, ciñéndose exclusivamente a los carteles del propio local incluyendo únicamente el nombre y sin ningún tipo de publicidad.*

11. *Instar al Gobierno Municipal a garantizar el derecho a la cultura y el deporte, mediante el impulso de actividades y centros artísticos, culturales y deportivos accesibles para el conjunto de la población sin que pueda operar ningún tipo de discriminación socio-económico.*

12. *Instar a los clubes deportivos de las diferentes disciplinas deportivas de nuestro municipio a colaborar para que no se identifique el deporte con las apuestas, asumiendo su responsabilidad social, eliminando la publicidad de casas de apuestas o salones de juego en todos sus equipos de formación con jugadores y jugadoras menores de edad.*

13. *Instar al Gobierno Municipal a que ponga en marcha centros sociales gestionados directamente por la juventud donde puedan desarrollar un ocio digno, que potencie el conocimiento, el deporte y las artes.*

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K JEUD 3Y7V H9RR

2021-07-24 Pregunta compromisos para frenar la proliferación de las casas de apuestas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Por todo lo expuesto, y habida cuenta de la importancia de las cuestiones planteadas y de que han pasado ya varios meses desde su aprobación, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha realizado el gobierno municipal para dar cumplimiento a lo acordado en el pleno relativo a esta moción?

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K JEUD 3Y7V H9RR

2021-07-24 Pregunta compromisos para frenar la proliferación de las casas de apuestas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/ Pág. 3 de 3

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. EQUO

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **LA CONTESTACIÓN A LAS DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DE CARTAGENA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de abril la Asociación Memoria Histórica de Cartagena remitió un escrito a la atención de Dª Ana Belén Castejón, que ostentaba por aquel entonces el cargo de alcaldesa de Cartagena, y, del mismo modo, el pasado 20 de julio se remitió un escrito similar a Dª Noelia Arroyo, alcaldesa de Cartagena, en los que se recordaba el compromiso suscrito en el Pleno de 30 de diciembre de 2015 en referencia al cumplimiento de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre de la memoria histórica. Más específicamente se urgía el cumplimiento de uno de los compromisos no resueltos: la retirada de la placa de piedra con el yugo y las flechas de las viviendas de San Fulgencio en la Avda. de los toreros de Cartagena.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Se le ha dado ya respuesta al escrito remitido el pasado 28 de abril? En caso negativo, ¿Se le piensa dar respuesta por parte de algún miembro del gobierno local?

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K F43Z TJPJ RNKZ
2021-07-24 Contestación a las demandas de la Asociación de la Memoria Histórica de Cartagena
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 1

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

PREGUNTA (PARA RESPUESTA ESCRITA) QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **EL SEGUIMIENTO DE LA MOCIÓN APROBADA SOBRE LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y AGRESIONES EN EL CAMPO DE CARTAGENA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno del 17 de diciembre de 2020 se aprobó una moción que presentó mi grupo municipal sobre la explotación laboral y agresiones en el campo de Cartagena en cuya parte resolutiva se recogía lo siguiente:

1. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena condene los delitos contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras y los abusos y agresiones sexuales a mujeres jornaleras que han tenido lugar en el Campo de Cartagena.*

2. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a contactar y ponerse a disposición de las organizaciones que han denunciado y están atendiendo a las mujeres temporeras, vecinas de Cartagena, presuntas víctimas de abusos y agresiones sexuales en explotaciones agrícolas de nuestro municipio.*

3. *Que, en virtud del traspaso de la función pública inspectora a las Comunidades Autónomas por el Organismo Estatal de Trabajo y Seguridad Social, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno de la Región de Murcia a intensificar las inspecciones laborales en el campo de Cartagena y que las infracciones sean comunicadas con diligencia al Organismo Estatal para que se apliquen las sanciones correspondientes a las empresas que no cumplan la Ley.*

4. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno de la Región de Murcia a conformar Unidades Especializadas de Inspección, adaptadas a la situación del trabajo en el campo, es decir, que además de profesionales en inspección laboral cuenten con expertos en atención a víctimas de violencia de género y violencia sexual, así como traductores e intérpretes que faciliten a las trabajadoras la comunicación y denuncia en caso de abusos.*

Por todo lo expuesto, y habida cuenta de la importancia de las cuestiones planteadas y de que han pasado ya varios meses desde su aprobación, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha realizado el gobierno municipal para dar cumplimiento a lo acordado en el pleno relativo a esta moción?

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K HXXX DMPF DPRT
2021-07-24 El Seguimiento de la moción aprobada sobre la explotación laboral y agresiones en campo de Cartagena
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K HXXX DMPF DPRT
2021-07-24 El Seguimiento de la moción aprobada sobre la explotación laboral y agresiones en campo de Cartagena
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. EQUO

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA (PARA RESPUESTA ESCRITA) QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN DEFENSA DE LA LIBERTAD Y DIVERSIDAD EN CARTAGENA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno del 26 de noviembre de 2020 se aprobó una moción que presentó mi grupo municipal sobre las actuaciones municipales en defensa de la libertad y diversidad en Cartagena en cuya parte resolutiva se recogía lo siguiente:

1. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno de la Región de Murcia al cumplimiento de la Ley 8/2016 en los términos y el espíritu con el que fue aprobada.*

2. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a establecer una colaboración activa con los colectivos LGTBI del municipio para elaborar un programa de formación y actuación para la Policía Local en caso de intervención de delitos lgtbifóbicos.*

3. *Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la creación de un Observatorio de Igualdad que nos permita conocer mejor la realidad local y la eficacia de las políticas en materia de diversidad, derechos e igualdad que se pongan en marcha. Así como la creación de una oficina municipal con personal especializado para coger denuncias por acoso, discriminación o ataques lgtbifóbicos.*

Por todo lo expuesto, y habida cuenta de la importancia de las cuestiones planteadas y de que han pasado ya varios meses desde su aprobación, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha realizado el gobierno municipal para dar cumplimiento a lo acordado en el pleno relativo a esta moción?

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K LHUK MHDR 49T3
2021-07-24 Seguimiento de las actuaciones municipales en defensa de la libertad y la diversidad en Cartagena
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 1

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66299 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. EQUO

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA (PARA RESPUESTA ESCRITA) QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES SOBRE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN CARTAGENA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno del 17 de diciembre de 2020 se aprobó una moción que presentó mi grupo municipal sobre la unidad de prevención, diagnóstico y tratamiento de transmisión sexual (ITS) en Cartagena en cuya parte resolutiva se recogía lo siguiente:

1. *Que el gobierno local inste a la Consejería de Salud a la reapertura inmediata de la Unidad de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de ITS en CARTAGENA con un servicio de lunes a viernes y con personal que sólo preste servicio en Cartagena y su comarca.*

Por todo lo expuesto, y habida cuenta de la importancia de las cuestiones planteadas y de que han pasado ya varios meses desde su aprobación, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha realizado el gobierno municipal para dar cumplimiento a lo acordado en el pleno relativo a esta moción?

En Cartagena, a 23 de julio 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2K K42A DCJV 324J
2021-07-24 Pregunta Unidads de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Transmisión Sexual(ITS) en Cartagena
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 1

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En los plenos de los pasados meses de diciembre y abril se presentaron diversas preguntas sobre la convocatoria de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, siendo la respuesta del gobierno en el pleno de abril que se reuniría más pronto que tarde. Según el Reglamento, esta comisión se debe reunir al menos una vez al trimestre y debe emitir al menos un informe anual que se someterá a la consideración del Pleno.

PREGUNTA:

¿Cuando va a convocar el gobierno local la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ENCONTRADOS EN LOS CONTRATOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS" (SIN CONTESTAR DESDE EL PLENO DEL PASADO 27 DE MAYO)

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El pasado 29 de abril, este Pleno rechazó una moción, por el voto en contra del Gobierno, en la que se pedía la corrección de los defectos encontrados por el Tribunal de Cuentas en los dos contratos analizados de los años 2018 y 2019. Dos de 18, que el Tribunal de Cuentas pidió a este Ayuntamiento.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno local para corregir los defectos que el Tribunal de Cuentas encontró en los contratos de servicios de este Ayuntamiento durante los ejercicios 2018 y 2019, los cuales se siguen repitiendo en los contratos que se están licitando actualmente?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA (PARA RESPUESTA EN PLENO) QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA CARRETERA E-18 DE MOLINOS MARFAGONES A LA GUÍA - GESTIONES PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

A finales del mes de mayo se terminaba de ejecutar una obra en la carretera E-18, de titularidad municipal, que consistía básicamente en eliminar un badén a su paso por un ramblizo, elevando la rasante unos cuantos metros para instalar bajo la calzada el colector de aguas residuales del residencial Buenos Aires.

El resultado es que ha quedado un desnivel en vertical de unos 5 metros y una calzada de apenas 4 metros de anchura, insuficiente para el cruce de dos vehículos, y sin ningún tipo de arcén para que pueda circular un peatón.

Los vecinos calificaban la obra de auténtica chapuza y de verdadero peligro.

PREGUNTA:

¿Qué gestiones ha hecho el Ayuntamiento con los propietarios de los predios colindantes con objeto de expropiar o adquirir los terrenos necesarios para hacer la obra con unos taludes y/o una anchura suficiente para el tránsito normal de vehículos?

Cartagena, 23 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA CARRETERA E-18 DE MOLINOS MARFAGONES A LA GUÍA - PROYECTO, AUTOR, DIRECTOR DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

A finales del mes de mayo se terminaba de ejecutar una obra en la carretera E-18, de titularidad municipal, que consistía básicamente en eliminar un badén a su paso por un ramblizo, elevando la rasante unos cuantos metros para instalar bajo la calzada el colector de aguas residuales del residencial Buenos Aires.

PREGUNTA:

¿En qué fecha fue aprobado el proyecto correspondiente y quiénes son el autor del mismo, el director de las obras y el responsable del contrato?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA CARRETERA E-18 DE MOLINOS MARFAGONES A LA GUÍA - PARTIDA PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO Y COSTE TOTAL"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

A finales del mes de mayo se terminaba de ejecutar una obra en la carretera E-18, de titularidad municipal, que consistía básicamente en eliminar un badén a su paso por un ramblizo, elevando la rasante unos cuantos metros para instalar bajo la calzada el colector de aguas residuales del residencial Buenos Aires.

PREGUNTA:

¿Con cargo a qué partida del presupuesto se ha ejecutado la mencionada obra en la carretera E-18 y cuál ha sido su coste total?

Cartagena, 23 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LIMPIEZA DE CAMINOS Y CARRETERAS (SIN CONTESTAR DESDE EL PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE)"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Según nos cuentan algunos vecinos, los residuos de limpieza de las márgenes de caminos vecinales que efectúan las empresas contratadas por el Ayuntamiento se están dejando abandonados en algunas ramblas con el consiguiente peligro de obstrucción de las obras de paso en caminos y carreteras.

PREGUNTA:

¿Cómo se están gestionando los residuos de limpieza (vegetales y de todo tipo) de las márgenes de caminos vecinales?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA (PARA RESPUESTA EN PLENO) QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "INCENTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL CASCO HISTÓRICO"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Hace unos días la prensa se hacía eco del anuncio de la Alcaldesa de la puesta en marcha de incentivos para la construcción de viviendas en los solares del casco histórico, sin duda una buena iniciativa si con ello se consigue revitalizar la zona. La única medida concreta anunciada es la subasta de solares, para lo que es necesaria la previa declaración del incumplimiento de la obligación de edificar.

PREGUNTA:

¿Aparte de la indicada subasta qué tipo de incentivos tiene previsto el gobierno local a los propietarios de los solares para animar a la edificación?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "OBJETO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRCTURAS"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En el pleno del pasado mes de marzo solicité mediante una moción la convocatoria de la Comisión de Infraestructuras para tratar del estado de los proyectos estratégicos que afectan a Cartagena y se me contestó que esos asuntos no eran el objeto o competencia de la comisión.

PREGUNTA:

¿Existe un reglamento de la citada Comisión de Infraestructuras y en todo caso cuál es el objeto o asuntos que competen a la Comisión de Infraestructuras?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "PROCEDIMIENTOS PARA LA SUBASTA DE SOLARES EN EL CASCO HISTÓRICO"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Hace unos días la prensa se hacía eco del anuncio de la Alcaldesa de la puesta en marcha de incentivos para la construcción de viviendas en los solares del casco histórico, sin duda una buena iniciativa si con ello se consigue revitalizar la zona. La medida más concreta anunciada es la subasta de solares, entendiendo que se refiere a los de titularidad privada y no a los del propio Ayuntamiento o a los de la sociedad Casco Antiguo.

PREGUNTA:

¿Qué procedimiento tiene previsto aplicar el gobierno local para la anunciada subasta de dichos solares y qué plazos estima para su ejecución?

Cartagena, 25 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SANCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨ESTADO DEL CASTILLO DE SAN JULIÁN¨

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El pasado mes de octubre Ana Belén Castejón anunció a bombo y platillo que el Castillo de San Julián iba a ser reformado, que sus antenas iban a ser reubicadas y que se iba a trazar un itinerario de visitas.

Por esto planteamos las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

1. **¿En qué proceso se encuentran estas afirmaciones?**

Cartagena 8 de julio de 2021

Fdo. Pilar García Sánchez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE "ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS"

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a modificar la Ordenanza Reguladora para la Accesibilidad Universal en el municipio de Cartagena incluyendo un título de accesibilidad en las playas que regule la obligatoriedad del servicio de baño asistido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre.

En Cartagena, a 6 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA–PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NECESIDAD DE REALIZAR UN CONVENIO CON LA CARM PARA USO DEL COLEGIO ANTONIO ARÉVALO'

San Esteban cerró este colegio en el año 2010, rechazando, por supuesto, realizar actuaciones de mejora en él. Es un edificio grande en una parcela con mucha superficie disponible (15.000 m2) que con una buena organización permitiría resolver el problema de espacio a muchas asociaciones y colectivos que están desarrollando un gran trabajo y que no pueden hacer más cosas por falta de unas instalaciones adecuadas.

En diversas ocasiones, MC Cartagena ha reivindicado la utilización con fines sociales de estas instalaciones, incluso se iniciaron los trámites para recibir la cesión, si bien no prosperó por la falta de compromiso presupuestario por parte de la CARM.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que reinicie los trámites para que la Comunidad Autónoma ceda el uso del espacio del Colegio 'Antonio Arévalo' a nuestra institución, previa adaptación del inmueble, o subvencionando de manera simultánea las actuaciones necesarias en el mismo, de tal modo que pueda acoger a entidades y colectivos que necesiten un espacio digno para desarrollar su labor.

Cartagena, a 20 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María José Soler Martínez
Concejal Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE "CANON COSTAS"

Que el Pleno insta al Gobierno Local a solicitar a la Demarcación de Costas la exención o bonificación total, o al menos parcial por el tiempo en que se hayan mantenido –o se mantengan- sin actividad, del canon de ocupación y aprovechamiento del D.P.M.T. que han de satisfacer los titulares de instalaciones temporales en nuestro municipio.

En Cartagena, a 22 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA–PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE ADAPTADO'

Tomando en consideración que el Ayuntamiento de Cartagena carece de un Plan municipal destinado a avanzar en el desarrollo del deporte adaptado a personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, proponemos la puesta en marcha de esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a confeccionar un Plan Director de Deporte Adaptado e Inclusivo, así como a planificar actividades municipales concretas a partir de septiembre de 2021, adaptando en su caso las instalaciones municipales que no lo estén.

Cartagena, a 16 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Ricardo Segado García
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento Cartagena

MC CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ESTADO DEL LITORAL, TORRE VARADERO, LOS CUBANITOS DE LA MANGA Y CALA FLORES'

Vecinos de estas tres zonas costeras se han dirigido a nuestra formación poniendo de manifiesto una serie de deficiencias en materia de limpieza, mantenimiento de zonas verdes, vía pública y tráfico.

Habiéndonos trasladado a las zonas afectadas hemos verificado lo manifestado y la necesidad urgente de darle solución a unas carencias que, una vez subsanadas, permitiría ofrecer una buena imagen a residentes y quienes nos visitan.

Así, en las zonas de 'Los Cubanitos' y 'Los Francesitos', residenciales originarios de la década de los sesenta, encontramos espacios ajardinados en mal estado de mantenimiento y conservación con existencia de matorrales secos que originan peligro de incendio, arbolado con ramajes sin podar, falta y ausencia de mobiliario urbano en sus dos zonas verdes, papeleras oxidadas, firme irregular con necesidad de parcheo, ausencia de limpieza periódica, adecuada y mejor señalización vial, etc.

En seguridad vial tenemos que hacer referencia al tráfico que soporta la salida 'Nº5' de la Gran Vía por Travesía 'Primera Avenida', donde transitan vehículos de elevado tonelaje y autobuses que la utilizan para desviarse a la zona de Las Salinas, vial que con 5,20 metros de ancho y doble dirección soporta tráfico pesado y autobuses. Ello pone en peligro la seguridad peatonal en la acera, produciendo taponamientos por irregularidad en los aparcamientos. Al tiempo, sufre un deterioro progresivo del firme de calzada, así como la ausencia de señalización vertical mientras que otras se encuentran en mal estado, etc.

En cuanto la salida 'Nº4' a Torre Varadero y residenciales anexos, las deficiencias vienen dadas por la ausencia total de iluminación en su acceso, necesidad de repintar y reajustar aparcamientos en espacio público, firme deteriorado por falta de una capa asfáltica y parcheo en el acceso a las urbanizaciones, playa, chiringuito, etc.

En referencia a Cala Flores, los vecinos nos trasladan, y así lo hemos comprobado, la sensación de abandono que presentan los espacios abiertos de la zona que acumulan residuos vegetales, maderas y otros enseres, suciedad en las pistas deportivas, falta de señalización para la prohibición de estancia de perros en la playa, obstrucción de canaletas de drenajes en paseo peatonal, ausencia de alguna farola, etc.

Lo referido son cuestiones que, con un poco de atención municipal, podría cambiar la imagen de estas zonas a quienes nos visitan y modificar la percepción que los vecinos residentes tienen de su ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a ejecutar las labores de manteniendo necesarias para las zonas ajardinadas y los espacios abiertos, la conservación y reposición de mobiliario urbano, la restitución asfáltica de accesos, así como la regulación del tráfico en la calle Travesía Primera Avenida con limitación de tonelaje y tipos de vehículos a transitar, todo ello actuaciones prioritarias que habrán de seguir a otras complementarias en los citados emplazamientos.

Cartagena, a 23 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

manzatel
PANADERIA - CONFITERI
1063 KRT

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MOBILIARIO DE LA FARMACIA DE LA CALLE MAYOR´

Ante el traslado del mobiliario de la Farmacia de la Calle Mayor de nuestra ciudad a Granada, y la indignación ciudadana que ha supuesto la pérdida de esta parte tan importante de nuestro patrimonio por la indolencia del Gobierno municipal, que ninguna gestión ha hecho desde que fue aprobada una moción para recuperar este mobiliario para la ciudad en 2018; hemos tenido acceso al expediente administrativo donde hemos detectado posibles irregularidades que ampararían su devolución.

En concreto el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, que incluye este mobiliario, estaría incoado por silencio administrativo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno municipal insta a los gobiernos regional y local a que lleven a cabo todos los trámites necesarios para la protección y el regreso del mobiliario a Cartagena. Comenzando por la publicación de la incoación como Bien de Interés Cultural de dicho patrimonio al obrar en el expediente todos los informes necesarios.

Cartagena, a 14 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez	Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC	Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CONCESIÓN DE HIJO ADOPTIVO DE CARTAGENA AL CRONISTA OFICIAL FRANCISCO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ'

El 7 de octubre de 2020 el Grupo municipal MC Cartagena presentó a través del registro general un escrito, para su deliberación y asunción por la Junta de Portavoces, sobre la concesión de Hijo Adoptivo de Cartagena al Cronista Oficial D. Francisco José Franco Fernández.

En enero de 2021 fue retirada ante un informe municipal que desaconsejaba un nuevo honor. Entendemos que no hay razón legal para ello y tras consultarlo con Francisco, traemos esta propuesta para que se conceda el honor o quienes no lo consideren acreedor de éste, así lo demuestren con su voto.

Paco Franco, como es popularmente conocido, es murciano de nacimiento aunque está domiciliado en Cartagena, ciudad donde desarrolla su labor docente e investigadora, siendo Doctor en Antropología, Licenciado en Geografía e Historia y también en Derecho, profesor del Instituto Ben Arabí y de la UNED, además de Cronista Oficial de Cartagena, Académico de la Academia Alfonso X `El Sabio´, delegado en Cartagena de la Fundación Miguel Hernández y autor de innumerables publicaciones entre las que también se encuentran biografías y novelas, además de ser un gran especialista en épocas históricas como la Segunda República, así como de la presencia del nazismo en Cartagena, cuestiones todas ellas tenidas en cuenta a la hora de este agasajo que se le pretende tributar.

La propuesta, como es público, cuenta con la adhesión de más de cincuenta instituciones por lo que traemos al Pleno la siguiente iniciativa buscando la unanimidad fuera de cualquier cuestión ideológica, para que así se reconozca la trayectoria de este embajador cultural de Cartagena.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a iniciar el expediente para la Concesión de Hijo Adoptivo al Cronista Oficial D. Francisco José Franco Fernández.

Cartagena, a 23 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INICIATIVAS Y PROYECTOS PENDIENTES'

Superado ya el ecuador de esta legislatura, si nos retrotraemos a la hemeroteca, podemos enumerar numerosas iniciativas que, a pesar de haber sido aprobadas en el pleno, no se ha iniciado su ejecución, ni la redacción del proyecto con el que poder llevar a cabo un calendario de gestión y desarrollo.

Hoy señalaremos algunos de ellos que duermen en el baúl municipal de los recuerdos sin saber cuándo verán luz verde para solventar necesidades básicas a los vecinos que allí residen:

1.- Agua potable del Campillo de Adentro.
2.- Camino Rural XVIII-T2 en El Algar.
3.- Carretera del Sifón.
4.- Deficiencias diversas en la diputación de Santa Ana.
5.- Baños de La Marrana.
6.- Carretera municipal E18 de Pozo Los Palos al paso de la rambla de La Guía.
7.- Calle Manuel Bobadilla en La Palma.
8.- Agua potable para núcleos diseminados en Los Beatos.
9.- Gestión en limpieza y mantenimiento de taludes de rambla de Benipila.
10.- Promoción turístico-cultural de las ermitas.
11.- Casa Rubio de El Algar.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno municipal inste al Gobierno local a reactivar, poner en marcha y ejecutar estas iniciativas ya aprobadas con anterioridad, una vez trascurrido el ecuador de esta legislatura e incluso años anteriores, y estando pendiente la elaboración de los proyectos, paso previo a su desarrollo y ejecución.

Cartagena, a 19 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA´

En el Pleno ordinario de 29 de abril se desestimó una moción que trajo este Grupo municipal solicitando la ejecución de la sentencia firme 141/2016 del TSJ sobre el Monasterio de San Ginés de la Jara. El compromiso del Gobierno para desestimar rocambolescamente la misma, tras el informe de la Jefe de los Servicios Jurídicos Urbanísticos, fue que cumpliría con lo determinado por la Junta de Gobierno Local de abril de 2012. Dicha orden daba 10 días a la mercantil para el inicio de las obras de rehabilitación del BIC o iniciaría la ejecución subsidiaria de las mismas.

Dado que el silencio es absoluto por parte del Gobierno en este punto y que ya han transcurrido tres meses desde la desestimación de la moción, nos vemos en la obligación de traer esta iniciativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno municipal a ejecutar subsidiariamente las obras a cargo de los avales del urbanizador que desoye los requerimientos del Gobierno.

Cartagena, a 20 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez	Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC	Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA JOSÉ SOLER MARTÍNEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MODIFICACIONES EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO´

La página web del Ayuntamiento de Cartagena está, sin duda, en constante adaptación. Como debe ser, por otra parte, en la búsqueda de servir a los ciudadanos, facilitando sus trámites y sirviendo para que conozcan el día a día de su municipio.

Los plenos municipales son el foro en el que se pone de manifiesto el pluralismo político y donde los cartageneros, sin filtros ni censura o vetos, pueden conocer la labor de cada grupo.

La forma en que nuestra web presenta la actividad plenaria resulta poco clara, según nos trasladan los vecinos, que demasiadas veces no encuentran el asunto concreto que les preocupa o desean conocer.

De entre las web de distintos municipios creemos que la del Ayuntamiento de Gijón es de las más claras, por lo que consideramos que debe servir de modelo a la mejora de la de este Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que facilite y mejore la información a los ciudadanos sobre las sesiones plenarias, arbitrando un sistema para tener acceso a las iniciativas de cada grupo por separado, sirviendo de modelo las de otros municipios, como el de Gijón.

Cartagena, a 16 de abril de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María José Soler Martínez
Concejal Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

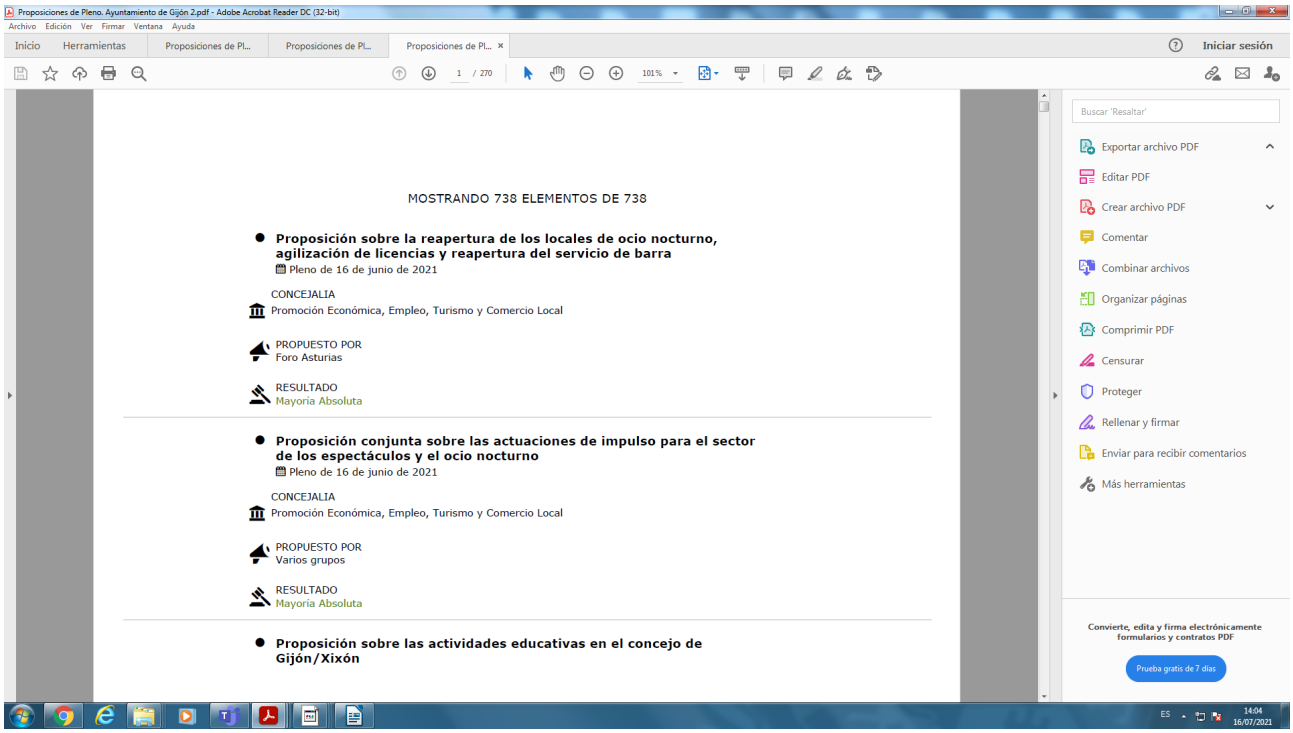

MOSTRANDO 738 ELEMENTOS DE 738

- **Proposición sobre la reapertura de los locales de ocio nocturno, agilización de licencias y reapertura del servicio de barra**
  Pleno de 16 de junio de 2021

  CONCEJALIA
  Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local

  PROPUESTO POR
  Foro Asturias

  RESULTADO
  Mayoría Absoluta

- **Proposición conjunta sobre las actuaciones de impulso para el sector de los espectáculos y el ocio nocturno**
  Pleno de 16 de junio de 2021

  CONCEJALIA
  Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local

  PROPUESTO POR
  Varios grupos

  RESULTADO
  Mayoría Absoluta

- **Proposición sobre las actividades educativas en el concejo de Gijón/Xixón**

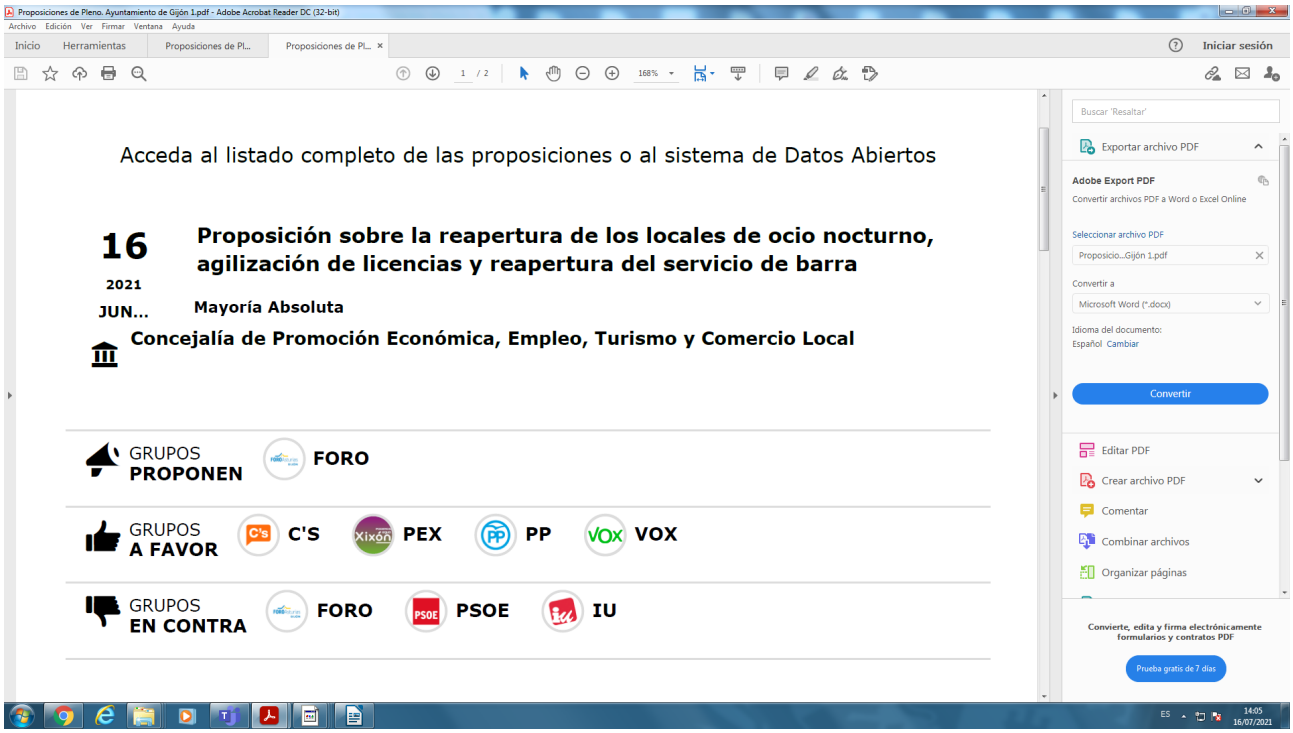

Acceda al listado completo de las proposiciones o al sistema de Datos Abiertos

16
2021
JUN...

Proposición sobre la reapertura de los locales de ocio nocturno, agilización de licencias y reapertura del servicio de barra

Mayoría Absoluta

Concejalía de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local

GRUPOS **PROPONEN**	**FORO**			
GRUPOS **A FAVOR**	**C'S**	**PEX**	**PP**	**VOX**
GRUPOS **EN CONTRA**	**FORO**	**PSOE**	**IU**	

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE "ALTERNATIVAS DE OCIO NOCTURNO PARA LOS JÓVENES"

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a implementar un plan de ocio nocturno alternativo para jóvenes.

En Cartagena, a 13 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Jesús Giménez Gallo
Concejal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA–PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PETICIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL AL REPERTORIO DE MÚSICA, BAILE Y VESTUARIO DEL GRUPO FOLKLÓRICO CIUDAD DE CARTAGENA DE LA PALMA'

El patrimonio cultural es un concepto en constante evolución que no sólo abarca el objeto tangible material, sino también los elementos intangibles o inmateriales representados en tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes.

La Ley 10/2015, aprobada el 26 de mayo, recoge en general los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto a instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a grupos, comunidades y personas que las componen, que se reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, transmitiendo de generación en generación un sentimiento de identidad y continuidad por promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

Así pues, el folklore pone en escena el habla popular y expresiones peculiares de los pueblos, marcadas por las costumbres, tradiciones, mitologías, música, danza y expresiones lingüísticas autóctonas.

Por ello entendemos que el Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena de La Palma cumple con el contenido desde el inicio de su singladura, a mediados de los setenta, al haber recopilado todas las representaciones desde finales del siglo XIX hasta principios de siglo XX, de rondallas y cuadrillas de aguilandos con instrumentos de cuerda que ocupaban el tiempo de Navidad cada año, teniendo su máximo esplendor en la década de los cuarenta del pasado siglo, cuando boleros de Fuente Álamo venían a impartir clases de jotas, malagueñas y los propios boleros a La Palma.

Pero sería a partir de los ochenta cuando el Grupo de Coros y Danzas se uniera con la rondalla, dando origen al Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena de La Palma, materializando su repertorio con un importante legado de cantes y bailes de la comarca del Campo de Cartagena (toreras, levanticas, jotas de Cabo de Palos, Isla Plana y La Palma, las pardicas, marinera, bandolá, malagueña de Fuente Álamo, las intervenciones de Conchita Peñaranda, etc) que, unido a la recuperación del `Café Cantante´, nos mete de lleno en las costumbres y tradiciones de la segunda mitad del siglo XIX.

También cabe destacar un consolidado Festival de Folklore desde 1993, con relevantes actuaciones de grupos folklóricos nacionales e internacionales, actividades culturales, talleres y conferencias. Por cierto, que a día de hoy está todavía pendiente reactivar su declaración de Interés Turístico Regional tal y como se aprobó en el Pleno de 26 de julio de 2018 y que de no ser por la pandemia, este año 2021 hubiese celebrado su vigésima novena edición.

A todo esto hay que añadir la Casa del Folklore como museo etnográfico con veinte años de recorrido, desde 2002, pero originaría de 1915, que recoge un importante legado de

indumentaria materializada en trajes de labor, lujo y bolero del Campo de Cartagena, con otras temáticas, como plasma el lienzo y pincel del renombrado pintor de La Palma, Pedro Diego Pérez Casanova, que expone anualmente el cartel anunciador del festival como evento de puesta en valor de nuestras tradiciones en ese marco natural del palmeral de la Fundación Tomás Ferro, sin olvidar las cruces de mayo del propio grupo folklórico.

Hay numerosos estudios de investigación llevados a cabo por personalidades entendidas en la materia como Julio Mas, J. Lanzón, Norberto Torres, J. Ruipérez Vera, Génesis García, Antonio Martínez Cánovas, Ginés Jorquera, José Sánchez Conesa, palmesano y Cronista Oficial de Cartagena. También hay que hacer hincapié en Luis Federico Viudes como coordinador musical junto a la peña flamenca A. Piñana y el grupo folklórico, que en 1993 grabaron un CD llamado `Bailando por Cartagena´, seguido en 2008 de otro titulado `Por Cantar en el Café´, con la recopilación de doce temas en defensa, difusión y renovación de nuestro patrimonio tradicional folklórico.

Ello pone de manifiesto que los cantes y bailes del Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena de La Palma son acervo etnográfico proveniente del flamenco, cante de las minas y de las cartageneras, que ha conseguido cristalizar con su propio y genuino estilo de folklore, que ha ido evolucionando desde sus raíces y todavía pervive en nuestros días marcando el legado y reconocimiento de este grupo, que ha sido agasajado en estos cincuenta años de trayectoria por distintas instituciones y por la sociedad civil con diversas distinciones como el Corbatín y Escudo de la Ciudad de Cartagena por su labor cultural, Palma de Oro, premio Onda Cero y premio La Verdad, donde fue elegido por sus lectores como uno de los diez `Mejores en los últimos 50 años´, entre otros.

Lo que está claro es que cincuenta años han servido para tener un amplio y variado repertorio de bailes y cantes propios de composiciones folklóricas, pasando por las toreras cartageneras, jotas de Cabo de Palos, La Azohía, Isla Plana o de La Palma, pardicas cartageneras, boleros cartageneros, bandolás, marineras y levanticas, entre otras, que han marcado esta noble tradición que es ya inseparable de las costumbres de la comarca del Campo de Cartagena.

Estas composiciones folklóricas constituyen en todo momento una sólida conjunción de diversas manifestaciones estéticas, entre las que se hallan bailes, cantos y música, a la que se une un apreciable repertorio de instrumentos musicales e indumentaria.

Los bailes, por poner un ejemplo, se remontan a finales del siglo XIX y recogen un centenar de laboriosos y atractivos pasos punteados, lentos, reposados y pegados al suelo, caso de las toreras cartageneras. Otros, como los boleros, acompañados con vistosos y airosos movimientos de cuerpo y brazos, vueltas dobles y triples con toque de castañuelas por parejas mixtas, causan admiración por su grandeza, lujo y perfección.

La música, totalmente popular y que representa a todos los miembros de la comunidad a la que pertenece, se utilizaba para acompañar diversas tareas tales como las labores del campo, celebraciones, juegos, etc., se transmitía oralmente y se aprendía oyéndosela tocar a otros, con letras procedentes de distintos autores como Luis Federico Viudes, Ginés Jorquera y el trovero José María Marín, entre otros, con el apoyo fundamental de grabaciones de Encarnación Fernández y Antonio Piñana, que con el material existente

de melismas y notas de pasos reales, ya solo se precisaba darle un matiz de propia personalidad folklórica de la zona.

Respecto a la vestimenta, el Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena de La Palma ha sabido plasmar la indumentaria de lujo, bolero y labor del Campo de Cartagena desde los siglos XVIII, XIX y XX, donde encontramos un gran número de prendas y enseres antiguos, prevaleciendo en la mujer los refajos de tejido bordado en vivos colores de terciopelo, algodón o paño bordeado por lentejuelas y pedrería, delantal y mantilla de encaje, camisas blancas o negras con mangas bordadas con pedrería, peinado con moño recogido y adornado con flores de nuestro campo; mientras que en el hombre prevalece el calzón de media pierna de pana y terciopelo con lentejuelas bordadas, chaleco y chaquetilla de pana negra lisa, faja en diversos colores y camisa blanca, calcetas, esparteñas y pañuelo de seda roja, así como sombrero calañés que cubre la cabeza.

Estos casi cincuenta años de actividad del grupo folklórico han servido para contar con unos de los repertorios más completos de la Región, donde se sintetizan prácticamente todas las formas de música popular bailable que se han mantenido y transmitido a través de generaciones, gracias a la constancia y la enseñanza de bailes característicos del folklore regional y de la comarca del Campo de Cartagena.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno inste al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Bienes Culturales de la CARM para que incoe procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de Carácter Inmaterial a favor del Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena de La Palma, a su repertorio de música, baile y vestuario; por su relevancia cultural y garantizar así su reconocimiento, difusión y conservación de acuerdo al articulado de la Ley 4/2007 de nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, a 14 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

LA PALMA

MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PREVISION DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES'

El Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Cartagena destinado a subvenciones por concurrencia competitiva para colectivos juveniles ha bajado alrededor del 30% respecto al año anterior, pasando de 46.000 euros en la anualidad 2020 a 32.795 euros en 2021, fundamentándose dicha circunstancia en la falta de actividades por parte de las asociaciones como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19.

Vemos necesario que dicha cuantía vuelva a ser la que fue para la siguiente anualidad y, para ello, es crucial el compromiso del Gobierno municipal de que así será, para crear certidumbre e ilusiones renovadas dentro del tejido social asociativo del municipio, además de contribuir a que sean las asociaciones las que colaboren en crear actividades de ocio alternativo para nuestros jóvenes, tan necesarias hoy en día.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que se comprometa a garantizar en los presupuestos de 2022 el restablecimiento de la cuantía destinada en 2020 a subvenciones por concurrencia competitiva de la Concejalía de Juventud, cifrada aquel año en 46.000 y mermada en 2021 en un 30%.

Cartagena, a 16 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Ricardo Segado García
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RM-E26 CON LA RM-E22 Y VICEVERSA'

A lo largo de varios años, desde MC venimos exponiendo en este pleno las incidencias y deficiencias de la red regional de carreteras tanto en lo relativo al estado del firme como de seguridad vial. Obviamente, el resultado no es el que nos gustaría, pues hablamos de un bajo porcentaje de ejecución tanto en el mantenimiento y conservación como en obra nueva.

Hoy volvemos a centrarnos en dos vías regionales de la zona oeste. La RM-E22, con una intensidad media de tráfico de 3.000 vehículos y la RM-E26, con 230 vehículos. La primera, como vía de comunicación desde Canteras a Isla Plana y la segunda, desde Perín a su enlace con la propia RM-E22, punto éste que ha sido denunciado por vecinos y usuarios que nos han hecho llegar la inseguridad que representa la conexión de vehículos de la E26 con la E22, como también el cambio de sentido de aquellos vehículos que, procedentes del oeste (Cuesta del Cedacero), giran en dirección a Perín.

A esta nueva deficiencia de inseguridad vial que presenta el punto de conexión de ambas vías se le suman otras que hemos venido exponiendo en anteriores plenos y en las que volvemos a incidir.

La RM-E22, a pesar de haber sido mejorado su vial en algunos tramos de arcenes con nuevos balizamientos, además de ampliarse el aparcamiento en algunas paradas de autobús, queda pendiente la construcción de una rotonda en su intersección con la RM-E21 dirección Galifa-El Portús, demanda vecinal que se remonta años atrás y solicitada por MC en numerosas sesiones plenarias.

Por su parte, la RM-E26 sigue demandando la mejora de su firme desde Cuesta Blanca a La Corona de Perín, que se viene deteriorando progresivamente con el paso de los años. Se ha solicitado tanto por la Junta Vecinal como en diversos plenos municipales.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM las siguientes demandas:

1.- Que incorpore lo expuesto a la necesidad de corregir la inseguridad vial en diversas carreteras regionales en el municipio y dé pronta solución de mejora al punto de conexión de ambas vías, la RM-E26 y la RM-E22.

2.- Que se actúe, a la mayor brevedad, con respecto a la petición vecinal y municipal demandada año tras año, del resto de mejoras de estas dos vías en referencia a una rotonda en la intersección de la RM-E21 con la RM-E.22, en el desvío Galifa – El Portús y que se mejore en su mantenimiento y conservación el tramo de 2 Km de la RM-E26 de Cuesta Blanca a La Corona de Perín.

Cartagena, a 13 de julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

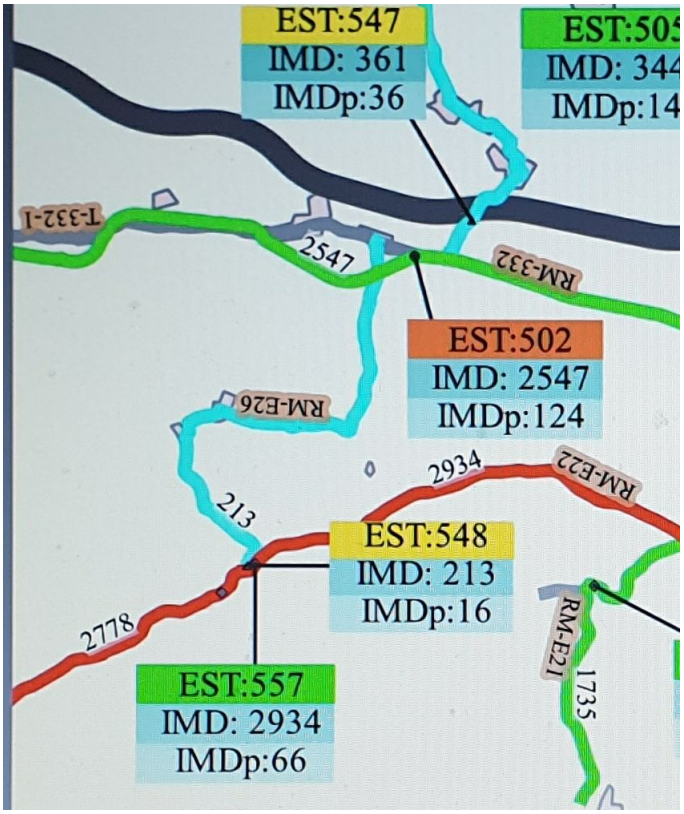
EST:557
IMD: 2934
IMDp:66
2778
EST:548
IMD: 213
IMDp:16
213
2934
RM-E22
RM-E21
1735
RM-E26
EST:502
IMD: 2547
IMDp:124
2547
RM-332
T-332-1
EST:547
IMD: 361
IMDp:36
EST:505
IMD: 344
IMDp:14

E-22

Ayuntamiento Cartagena

MC CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SEÑALES NOMINATIVAS EN LAS DIPUTACIONES´

La reciente colocación nominativa del cartel de Los Dolores a la altura de Castillitos, en la conexión de la Avenida Juan Carlos I procedente de la Media Sala con la Calle Floridablanca, junto a la Renault, ha levantado polémica entre los vecinos de este barrio castizo y cartagenero perteneciente a la diputación de El Plan.

Los vecinos nos hacen llegar quejas argumentadas sobre dónde debe estar el límite de este barrio y exponen que el inicio del distrito número tres y con ello la diputación de El Plan, tiene su inicio en el kilómetro 45, hectómetro 2, punto que físicamente es el trazado de cauce de la rambla de Los Barreros, a su paso soterrado bajo el puente de la Ronda Norte, lo que incluiría en su demarcación territorial una serie de actividades comerciales que hoy quedan en el limbo, territorio de nadie, aludiendo que siempre han pertenecido a Los Dolores.

Ante esta aparente imprecisión técnica o administrativa, solo queda rectificar en dos sentidos:

1. Dar traslado del cartel nominativo del barrio de Los Dolores al punto referenciado de la zona del cauce soterrado de la rambla, junto a la explanada del inicio de las instalaciones de la Renault.

2. Si el anterior punto no fuese viable, se abre la posibilidad de nominar ese punto de referencia como inicio del distrito municipal número tres, diputación de El Plan, en este eje de comunicación de la antigua N-301.

Este claro ejemplo de falta de concreción abre un debate acerca de la ausencia de carteles alusivos en nuestras diputaciones. Y, efectivamente, hay muchas personas que desconocen las divisiones administrativas del municipio de Cartagena, que se vertebra en barrios y diputaciones, siendo éstas últimas las grandes desconocidas puesto que pocos conocen los límites donde termina una diputación y empieza otra, entre otras cosas, porque no hay carteles alusivos que las delimiten. Así pues, es intención de este Grupo municipal facilitar la tarea de comprensión sobre la vertebración del municipio a propios y extraños, todo ello con el fin de difundir y ahondar en las raíces, cultura y geografía local.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno insta al Gobierno local a nominar, a través de cartelería en las carreteras, los límites de las diputaciones del municipio de Cartagena o que, en su caso, se adopte la alternativa de nominar a las poblaciones con el añadido en la cartelería de la diputación a la que pertenecen. Y que, por otra parte, se acometa si procede y bajo criterios técnicos y administrativos, los cambios pertinentes en el cartel anunciador del barrio de Los Dolores.

Cartagena, a 21 julio de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

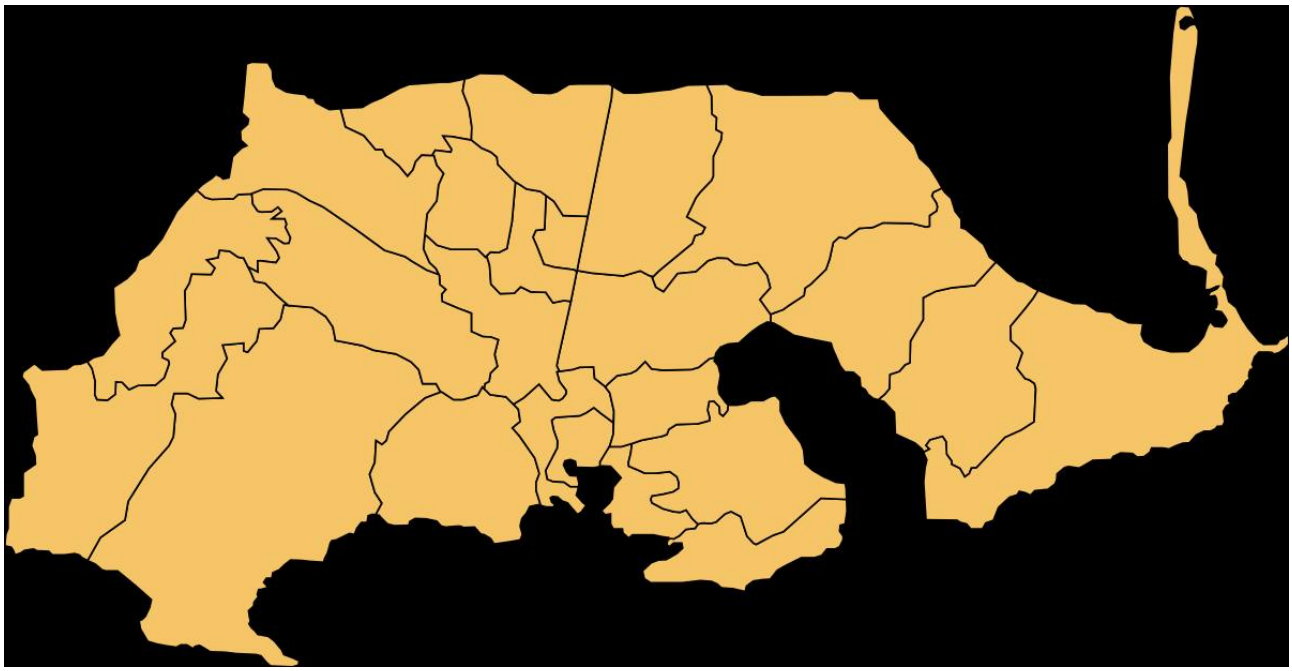

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE "ELIMINACIÓN DE LA TASA ARROYO A LAS TERRAZAS DE HOSTELERÍA"

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a llevar a cabo las medidas que procedan para que los hosteleros no tengan que abonar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial por la ocupación de terrenos de uso público local en las anualidades 2020 y 2021, según la supresión de "todas las tasas de ocupación de la vía pública" anunciada por el Gobierno Local en diversas ocasiones.

En Cartagena, a 13 de julio de 2021.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Jesús Giménez Gallo
Concejal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA–PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS. IZQUIERDA UNIDA VERDES EQUO
14/07/2021 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 14/07/2021
Nº de entrada 63154 / 2021

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE AULA DE LA NATURALEZA DE LOS URRUTIAS.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Pleno de 26 de julio de 2019, esta corporación aprobó por unanimidad una moción de este grupo municipal en la cual se proponían diversas actuaciones para la puesta en valor y recuperación de Los Urrutias.

Desde julio de 2019, hemos padecido lluvias torrenciales (DANA), la casi muerte del Mar Menor, con aquellas imágenes que nos impactaron a todos de los peces muertos, y por si fuese poco, padecimos y aún padecemos, una pandemia que ha cambiado todas las prioridades.

Aún así retomamos la preocupación por los pueblos ribereños, en este caso de Los Urrutias. Una de las actuaciones que podrían ponerse en marcha es la puesta en valor del Áula de la Naturaleza.

Precisamente, por todo lo que ha pasado, esta edificación debería ser un punto para que la ciudadanía en general tuviese acceso para ahondar en el conocimiento medioambiental, de nuestro entorno del Mar Menor, ayudar a crear conciencia.

"ha llegado el momento de acometer su restauración, para dedicarla a actividades de interés general, como ubicar en él un Centro de Interpretación Biogeológico del Mar Menor, un Centro de Investigación y Estudios, un Aula de Apoyo Universitario, o una Residencia, entre otras posibilidades".

"No entendemos que se esté dejando morir unas instalaciones que tienen una ubicación privilegiada a menos de 25 metros del Mar Menor y a unos 500 metros del volcán de El Carmolí, es decir, unas

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CDCN DXUX DNPY HCLV
2021-07-14 Moción recuperación del Aula de Naturaleza de Los Urrutias
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 3

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS. IZQUIERDA UNIDA VERDES EQUO
14/07/2021 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 14/07/2021
Nº de entrada 63154 / 2021

condiciones idóneas para formar a los jóvenes en el respeto al medio ambiente y al progreso sostenible".

Estas palabras fueron pronunciadas en 2017 por el ahora Teniente de Alcalde, Sr. Padín.

Las traemos a este Pleno para recordar la importancia y el compromiso que tenemos con cualquier medida que suponga un beneficio para el Mar Menor, sus pueblos ribereños y la ciudadanía. Y sobre todo, para que se gestione y los anuncios no se queden en palabras sino que se traduzcan en hechos.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a gestionar con la CARM la rehabilitación y recuperación del Aula de Naturaleza, para distintos usos, como el de Centro de Interpretación del Mar Menor.

2- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a tomar todas las medidas necesarias para que se retiren, a la mayor brevedad posible, los antiguos depósitos de agua, fabricados con fibrocemento, por el riesgo que esto supone para la salud de los vecinos y vecinas del pueblo.

En Cartagena, a 13 de julio de 2021.

Firmado por 22982921X AURELIA GARCIA (R: V30928675) el día 14/07/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CDCN DXUX DNPY HCLV
2021-07-14 Moción recuperación del Aula de Naturaleza de Los Urrutias
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS. IZQUIERDA UNIDA VERDES EQUO
14/07/2021 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 14/07/2021
Nº de entrada 63154 / 2021

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS. IZQUIERDA UNIDA VERDES EQUO
14/07/2021 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 14/07/2021
Nº de entrada 63154 / 2021

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CIERRE DE LOS CENTROS DE MAYORES

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de julio el diario La Opinión publicó una noticia sobre el malestar ocasionado a los usuarios de los centros de mayores, puesto que éstos no van a abrir durante estos meses.

Desde nuestro grupo municipal nos hacemos eco del malestar de los mayores que, después de todo lo que ha pasado con las residencias, tienen que estar en lo más alto de las prioridades de este consistorio.

Según nos informamos, los centros del IMAS sí permanecen abiertos, aunque con restricciones, pero los Club de Mayores, aunque son municipales, tienen la capacidad de decidir si abren o no, según la directiva de cada centro.

En ningún caso este Ayuntamiento, ni ningún otro, pueden quedarse sin ofrecer alternativas.

Hablamos de personas que han sufrido mucho durante esta pandemia, y que no pueden estar abocados a la soledad ni a problemas sociales y psicológicos que les produce no tener estos espacios abiertos.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a implantar medidas de urgencia en las propias dependencias municipales para dar alternativa a los cierres de estos Centros de

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CDCN EK3Y 7PTL 3U7L
2021-07-14 Moción sobre el cierre de los centros de mayores
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/
Pág. 1 de 2

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS. IZQUIERDA UNIDA VERDES EQUO
14/07/2021 (según el firmante)
SELLO
Registrado el 14/07/2021
Nº de entrada 63154 / 2021

Mayores para que los usuarios tengan su lugar de esparcimiento y ocio, con todas las garantías sanitarias que sean necesarias.

En Cartagena, a 14 de julio de 2021.

Firmado por 22982921X AURELIA GARCIA (R: V30928675) el día 14/07/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ADECUACIÓN ENTORNO DEL CONSERVATORIO Y CALLE ANTONIO LAURENT NAVARRO

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado Pleno se debatió moción presentada por MC sobre la ampliación del Conservatorio de Música. Esta iniciativa fue rechazada por el Gobierno pese a que en años anteriores este tema ya se debatió, quedando patente que hay consenso en la necesidad de dicha ampliación.

No entramos en detalles sobre las gestiones para alcanzar este deseable objetivo, que esperamos que pronto veamos sus frutos por el bien de nuestro municipio. Pero sí aprovechamos para incidir en la necesaria puesta en valor del entorno, y esas actuaciones sí son competencia municipal.

El solar anexo creo que a todos los presentes nos gustaría verlo ocupado con la ampliación del conservatorio, y el resto del terreno, sería muy buena ubicación para un parque.

En cualquier caso, y ya que somos conscientes de negociaciones discretas con los propietarios de parte de este terreno tal y como nos informó el Sr. Martínez Noguera, para conseguir esta cesión o permuta, nuestro interés va más encaminado a las acciones que podrían hacerse desde ya mismo para la adecuación del entorno.

El solar debe estar limpio para evitar problemas de salubridad, las aceras de la calle Antonio Laurent Navarro deben ser amplias para favorecer la movilidad de quienes la tienen reducida, se deben poner rebajes dónde no existen, se debe sustituir las baldosas de las aceras rotas que pueden producir caídas y accidentes, se puede y se debe tener la sujeción de los árboles de forma más estable para que cumplan su función y no acaben en la calzada, se deben de instalar

más sombras, papeleras y bancos. Todo ello es poner a punto esta zona para disfrute y comodidad de los vecinos y vecinas de la zona.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

* Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a realizar las obras y tomar las medidas necesarias en función de la competencia de las diversas concejalías para subsanar deficiencias, implantar mobiliario urbano de papeleras y bancos, así como a mantener la limpieza en la Calle Antonio Laurent Navarro y el solar anexo al IES Ben Arabí.

En Cartagena, a 14 de julio de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

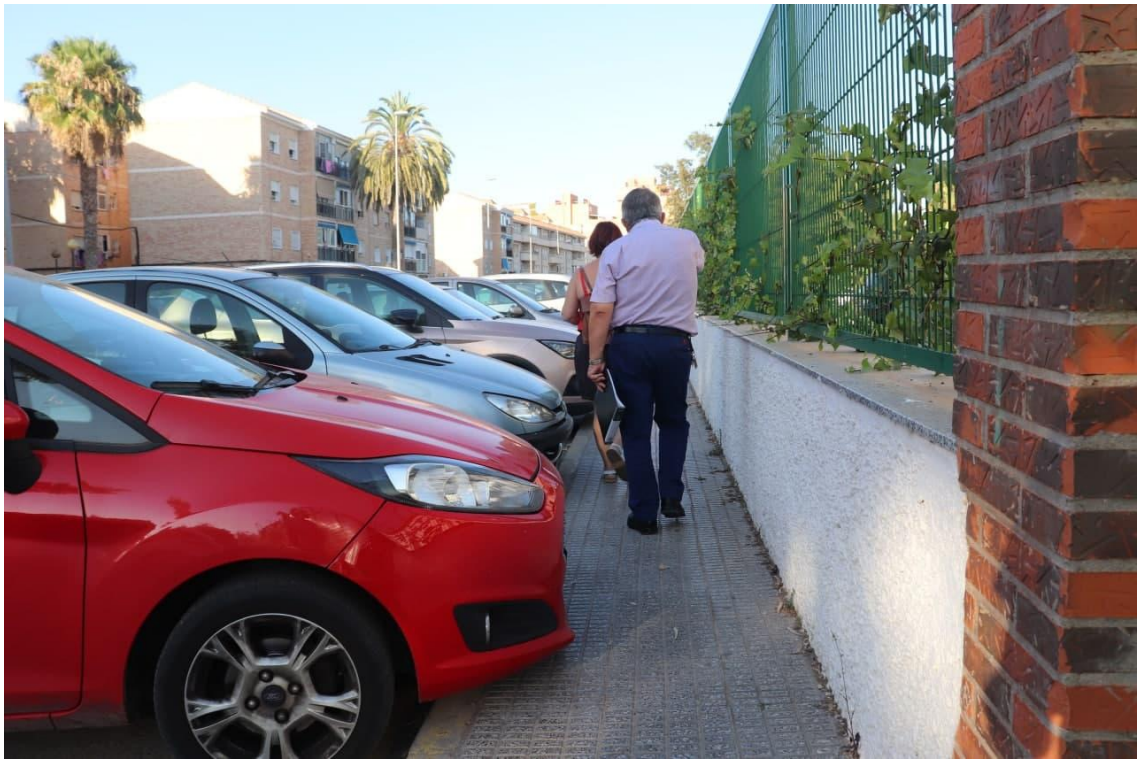

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65912 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. equo

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN RIESGOS DEL AMIANTO EN INMUEBLES PARTICULARES

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia de amianto en locales e inmuebles de titularidad municipal es a día de hoy una realidad. Seguimos teniendo fibrocemento en cuatro locales sociales. Respecto a éstos, desde el propio Ayuntamiento se reconoce que no hay un plan como tal para su desamiantado.

Existen, además, en otros espacios públicos que no dependen de este Ayuntamiento, pero debe ser esta administración la que exija a la competente, su inminente retirada.

En cualquier caso hay que proceder a un Plan para el desamiantado de edificios públicos, puesto que lo que se pretende es eliminar esta amenaza silenciosa para la salud. Plan, por cierto, aprobado por unanimidad en este Pleno en noviembre de 2018 por el grupo CTSSP.

Por otra parte, hemos observado la cantidad de inmuebles particulares dónde también existen instalaciones de fibrocemento. Por ejemplo, es habitual ver depósitos de este material, usado cómo depósitos de agua, en algunas casas de la zona ribereña del Mar Menor. Es común, ver estas instalaciones que se usan para duchas de jardín, para regar las plantas, etc.

Hay que recordar que, pasado ciertos años, estas instalaciones se corroen y es cuando sueltan al aire estas fibras que son perjudiciales para la salud. Muchos vecinos y vecinas no son conscientes del riesgo, y es por eso que solicitamos al Ayuntamiento una campaña de concienciación para instar a los propietarios de los inmuebles dónde existan instalaciones con amianto, a su retirada.

Para ello, también es necesaria una ayuda a estos propietarios que lo necesiten. La retirada de amianto debe seguir unos criterios muy especializados, y es caro. Hay que pensar en alguna ayuda para tal fin ya que no puede ser la economía un factor que impida la salud de todos.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CET4 JXJ2 APUD ZWQE
2021-07-19 Campaña de concienciación del riesgo del amianto en inmuebles particulares
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65912 / 2021

1- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a la ejecución de retirada de amianto en edificios públicos que sean de su competencia municipal, y a exigir del resto de administraciones que procedan de igual manera.

2- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a una campaña de sensibilización y concienciación teniendo cómo objeto a los particulares que tienen amianto en sus propiedades para que a la mayor brevedad posible procedan a su retirada, teniendo previsión este Ayuntamiento de partida presupuestaria destinada para ayudas a particulares que lo necesiten.

En Cartagena, a 19 de julio de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CET4 JXJ2 APUD ZWQE

2021-07-19 Campaña de concienciación del riesgo del amianto en inmuebles particulares

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65905 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. equo

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN ENTORNO ESTACIÓN (PLAZA MÉXICO Y AVDA. AMÉRICA)

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde nuestro grupo instamos a realizar actuaciones varias en la zona descrita y de la cual adjuntamos varias fotografías.

Una ciudad que pretende optar a Patrimonio de la Humanidad, y que se promociona como municipio turístico, no puede tener como tarjeta de presentación de aquellos que nos visitan en tren; las calles sucias, con desperfectos en las baldosas que pueden ocasionar caídas, sin bancos, con los jardines sin cuidar, etc.

Y no sólo pensando en la imagen para los turistas, también y sobre todo, por la ciudadanía cartagenera y en especial la del barrio del sector Estación.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a realizar las labores de adecuación del entorno a la Estación de Renfe en la Plaza de México y Avda. América, exigiendo a las diversas contratas de limpieza viaria, Parques y Jardines, y brigadas municipales las actuaciones necesarias para ello.

En Cartagena, a 22 de julio de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA CET2 32D7 XPTX VZTU

2021-07-22 Atuaciones de mantenimiento en entorno estación

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65905 / 2021

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CET2 32D7 XPTX VZTU

2021-07-22 Atuaciones de mantenimiento en entorno estación

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65905 / 2021

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CET2 32D7 XPTX VZTU

2021-07-22 Atuaciones de mantenimiento en entorno estación

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 3 de 4

SELLO
Registrado el 22/07/2021
Nº de entrada 65905 / 2021

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CET2 32D7 XPTX VZTU

2021-07-22 Atuaciones de mantenimiento en entorno estación

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Pág. 4 de 4

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66306 / 2021

Ayuntamiento Cartagena

UNIDAS PODEMOS. equo

Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN DE LAS PASARELAS DE LOS URRUTIAS

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de las playas de Los Urrutias deja claro, con un simple vistazo, que no son el lugar más agradable para darse un baño. Aún así hay gente que decide hacer uso de las mismas, y para estas personas el Ayuntamiento debe de poner a su disposición todas las herramientas necesarias para que lo hagan de forma segura. Desgraciadamente esto no es así.

El pasado día 24 de julio el diario La Verdad se hacía eco de un desgraciado accidente sufrido por una menor al zambullirse de cabeza en el mar. Por eso nos preguntamos desde nuestro grupo si la señalización de las pasarelas situadas en Los Urrutias tienen las indicaciones suficientes para advertir del peligro de lanzarse de cabeza al agua desde éstas.

Es cierto que en el acceso a las mismas hay una señal con algunas indicaciones, entre las que se incluye la profundidad, algo que se indica en un formato de letra demasiado pequeño como para que pueda advertir del mencionado peligro.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a colocar en las zonas de acceso al baño como son, escaleras, rampas y plataformas, señales que indiquen de forma clara y visible la prohibición de zambullirse de cabeza al agua por el peligro de lesiones graves que esto conlleva.

En Cartagena, a 24 de julio de 2021.

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2M A7YV 3HCQ 3FPE
2021-07-24 Mejorar la señalización de las pasarelas de Los Urrutias
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

SELLO
Registrado el 24/07/2021
Nº de entrada 66306 / 2021

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA CE2M A7YV 3HCQ 3FPE

2021-07-24 Mejorar la señalización de las pasarelas de Los Urrutias

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "CARTAGENA CIUDAD COMPASIVA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año en el mundo unos 200 millones de personas afrontan el periodo final de su vida como consecuencia de una enfermedad en fase avanzada, progresiva, incurable y sin posibilidades frente a la respuesta a un tratamiento específico. Padecen dolor, dificultad para respirar, cansancio, etc. que van incluso empeorando con el tiempo. En España son 350.000.

Cada vez se hacen más dependientes, más necesitados de cuidados. No pueden valerse por sí solos. El impacto emocional es brutal también para aquellos que les rodean y necesitan también de ayuda.

La red de recursos de Cuidados Paliativos (médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales) que desde hospitales, domicilios y centros, atienden a estas personas para aliviar el sufrimiento al final de la vida, no pueden cubrir por sí solas las necesidades personales, familiares y de acompañamiento de sus pacientes.

La familia y la red de apoyo social juegan un papel crucial en este periodo de la vida: acompañamiento, escucha, reflexión, risas, conversación, llanto… emociones…

¿Qué es una ciudad compasiva? Es una comunidad cuyas entidades y ciudadanos (Ayuntamiento, asociaciones, escuelas, hospitales, empresas, ONGs, medios de comunicación, etc.) se implican en los cuidados y acompañamiento de personas con enfermedad avanzada y en el final de la vida, y se comprometen a poner en marcha iniciativas destinadas a ir cubriendo progresivamente las necesidades de estas personas.

Se trata de impulsar los múltiples proyectos sociales para ayudar a la sociedad, dar soporte y mejorar la atención a las personas y familias en situación de proceso de final de la vida.

Según un ensayo publicado en la revista Resurgence & Ecologist, la creación de comunidades compasivas puede reducir en un 20% las urgencias hospitalarias gracias a que estas comunidades acompañan, ayudan y apoyan a las personas aisladas con problemas de salud.

En 2020 España contaba ya con nueve ciudades compasivas o cuidadoras con el final de la vida mediante diferentes programas, como son Badajoz Contigo Ciudad Compasiva, Madrid Ciudad de los Cuidados, Getxo Contigo, Pamplona Contigo, Sevilla Contigo Ciudad Compasiva, Santurce Ciudad Cuidadora, Vic Ciudad Cuidadora, Vitoria Ciudad Compasiva y Zarauz Pueblo Cuidador.

Las Ciudades Compasivas nacen con el objetivo de involucrar a la sociedad para que participe activamente en el proceso final de vida, tanto a nivel cultural como social. También

promueven y ponen en marcha acciones de soporte social creando redes comunitarias que permitan cuidar a este grupo de personas, especialmente aquellas con enfermedad avanzada y combinada con necesidades de carácter social o familiar (soledad, pobreza, conflicto, accesibilidad, etc.), que en España se estima en un 0,4% de la población.

Los programas se basan en cuatro ejes:

- La Sensibilización: Conferencias, charlas, seminarios, materiales, eventos de difusión, medios de comunicación.

- La Capacitación: Programas formativos, talleres, recursos docentes, píldoras formativas, entrenamiento en el cultivo de la compasión.

- La Intervención: Diseño y desarrollo de procesos de intervención comunitaria, formación de promotores comunitarios, elaboración de protocolos, creación de comisiones integradas.

- La Evaluación: Evaluación del impacto en la mejora de la calidad de vida y bienestar, mejora de la sociedad, disminución de la ansiedad y depresión, aumento de redes de cuidados, disminución de la sobrecarga del cuidador, satisfacción de pacientes y familiares, reducción del consumo sanitario y costes asociados.

Hace unos días el Ayuntamiento anunciaba la participación del Colegio de Farmacéuticos en el Programa Soledad para detectar la soledad en personas mayores, que quedará regulado en un convenio para, junto a entidades y colectivos sociales, dar la voz de alerta y poner los medios necesarios para prestar atención a los casos de soledad no deseada en mayores.

Sin duda es una magnífica iniciativa, pero se puede ir un poco más allá, apoyando a organizaciones que trabajan con personas con enfermedad avanzada y creando una comunidad compasiva con el final de la vida.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a integrar a Cartagena en la red de Ciudades Compasivas mediante la adopción de un programa de apoyo a las organizaciones que desarrollan acciones de sensibilización, formación, investigación e intervención comunitaria para la activación de redes de cuidado y acompañamiento alrededor de las personas con enfermedad avanzada y sus familiares.

Cartagena, 20 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "MEJORA DE LA PÁGINA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas se produjo una agria polémica por la sorprendente selección de tres economistas para la bolsa de trabajo del Ayuntamiento, en la que el segundo y la tercera seleccionados eran familiares de un destacado miembro del Partido Popular de la Región.

Afortunadamente, la polémica fue zanjada de raíz por la decisión de la Alcaldesa de nombrar solamente al primero de los candidatos seleccionados, libre de toda sospecha de favoritismo.

Independientemente de estos hechos, hay que decir que la página de empleo público de este Ayuntamiento dista mucho de ser un elemento útil para ofrecer información a la ciudadanía acerca de las oportunidades de empleo que se producen en esta administración, y que en las que muchos vecinos ponen sus expectativas.

Si alguien entra en ésta página, lo último que encuentra es información relevante. Y ello es así, porque la información está incompleta, oculta y desordenada, todo lo contrario de lo que debería ser. Parece estar diseñada y concebida para que nadie se entere de las pocas oportunidades de empleo que se ofrecen.

Para empezar, porque las convocatorias no están ordenadas por orden inverso de aparición, apareciendo en cabecera las más recientes, como parece lógico. Además, no figura en el listado ni la fecha de la convocatoria, ni la fecha límite de presentación de solicitudes, que son datos fundamentales. La inmensa mayoría de las bases aparecen sin fecha, a excepción de las de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, que sí la tienen.

En cuanto a la columna de "Admisión de instancias", en todas aparece o bien "cerrado" o bien "pendiente de convocatoria", cuando lo útil sería que figurara la fecha límite, aunque ya estuviera pasada.

En algunas no aparece ni la lista de admitidos, ni la resolución, sin que se dé ninguna explicación más (caso de la de Auxiliar Técnico de Bibliotecas, de diciembre de 2019).

La columna de "Modelo de instancia" aparece vacía en todos los registros, y para eso lo mejor sería eliminarla, ya que lo normal es que vaya como anexo de la

convocatoria, o al menos así es como debería ser. En algunos caso no aparece ningún tipo de resolución, aunque la fecha ya está más que vencida (caso del la bolsa de trabajo ADLE para formadores de fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial), y sin ningún tipo de explicación.

En todo caso, además de figurar en el cuadro la fecha de la convocatoria, debería aparecer un enlace a la publicación (BORM o BOE) que establece el plazo, cosa que no ocurre en la mayoría.

Si se selecciona el icono "Listas de espera", aparece una lista de selección en la que figuran diferentes consejerías (que de por sí no pueden convocar) aunque luego no hay contenido alguno, e incluso aparece el IMSEL, que ya no existe. Por supuesto en el cuadro que aparece no hay ningún dato de fechas, y si se selecciona alguno de los documentos, aparecen listas de nombres y DNIs sin ninguna fecha ni referencia a la convocatoria.

En definitiva, da la impresión de que esta página de la web municipal está pensada para cubrir el expediente, y que allí aparezca "algo" que tenga que ver con el empleo público del Ayuntamiento, aunque eso que aparece no contenga ninguna información útil. Parece más una página de desinformación más que lo que debería de ser, una página de información.

A la vista de lo expuesto, que puede ser comprobado por cualquiera que acceda a la citada página, no se entiende cómo el estudio que elabora la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona ha otorgado a este Ayuntamiento una puntuación del 100% al valorar la transparencia del sitio web. Sería muy de agradecer que nos explicaran cómo han conseguido ese reconocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que este Pleno inste al gobierno local para que de instrucciones al Centro de Proceso de Datos en orden a reformar la página de empleo público de la web municipal de forma que, en concordancia con lo expuesto anteriormente, ofrezca información relevante, completa y ordenada sobre las ofertas de empleo de esta Administración.

Cartagena, 22 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "REPROBACIÓN DE LA DICTADURA CUBANA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 1959 en que triunfó la revolución marxista en Cuba, el pueblo cubano viene sufriendo la falta de libertades individuales y colectivas, como ocurre en todas las dictaduras, sean del signo que sean.

Al igual que ocurre en el cuento "Rebelión en la Granja" de George Orwell, la revolución se convierte en un mero instrumento para la usurpación del poder por una casta política que conserva los mismos privilegios que tenían aquéllos contra los que animó al pueblo a luchar por una supuesta libertad e igualdad.

Hoy, los hijos y nietos de los revolucionarios viven en los Estados Unidos y se pasean en jets privados, mientras el pueblo cubano padece la falta de alimentos, de medicinas y de todo tipo de libertades y de expectativas, sumido en la miseria que traen todos los regímenes comunistas.

Todos menos uno, el régimen comunista chino, que desde hace unas décadas basa la economía del país en un sistema un plenamente capitalista. El pueblo no puede elegir a sus gobernantes, porque éstos son elegidos por el Partido Comunista Chino, pero al menos los chinos pueden ganarse la vida trabajando, aunque controlados hasta el último detalle por un estado policial.

En Cuba hay dos clases de ciudadanos, los afectos al régimen, guardianes de la revolución, miembros del partido, policías políticos, que gozan de buenos sueldos y están bien alimentados, y el resto del pueblo, que sobrevive en la escasez y la dificultad de conseguir las cosas más básicas, pero sin posibilidad de mejorar su condición a base de trabajo, ya que eso se considera capitalista y contrario a la revolución.

En Cuba no hay democracia y no hay libertad. Ni libertades individuales ni colectivas, es una dictadura en la que el pueblo pasa hambre y tiene miedo, donde se reprime cualquier tipo de oposición al partido único y los opositores desaparecen sin que se vuelva a saber más de ellos.

Lo que están pidiendo los cubanos estos días en las calles no es que dejen de existir las cartillas de racionamiento, a eso ya se han acostumbrado y lo tienen asumido. No, lo que piden es poder hablar y expresar sus opiniones políticas sin que les metan en la cárcel, y que deje de haber dos clases de cubanos: los políticos, que tienen todo lo que necesitan, y el resto, que se reparte la miseria de una economía casi medieval.

Pero por las manifestaciones que están teniendo lugar en las últimas semanas, parece que el pueblo cubano está perdiendo el miedo. Será por el hambre o será por el hartazgo, pero está pidiendo que se acabe ya el cuento de la revolución, y lo está haciendo a lo largo de todo el país en ciudades y pueblos.

Aunque las protestas están siendo sofocadas a base de detenciones por la policía y fuerzas especiales, sin duda han marcado un punto de inflexión. La gente sale a la calle a gritar !Patria y vida! y parece que se ha roto el maleficio del miedo a la represión. Esta vez no es algo organizado por los Estados Unidos, como suele argumentar el régimen, y no va a servir de nada el bloqueo de Internet.

Lo que está ocurriendo, simplemente, es que el pueblo cubano está harto del cuento de la revolución, de la "Rebelión en la Granja" de Orwell.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que este Pleno exprese su rechazo y reprobación de la dictadura que soporta desde hace décadas el pueblo de Cuba y exija al régimen castrista que devuelva al pueblo la libertad y la voz mediante la transición pacífica hacia la democracia y el Estado de derecho.

Cartagena, 23 de julio de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENDIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨GESTO DE APOYO A CUBA Y A SU PUEBLO TRAS LA REIVINDICACIÓN POR LA LIBERTAD Y EN CONTRA DE LA DICTADURA COMUNISTA QUE SUFREN¨

Por todos es conocida la dictadura comunista que sufren en Cuba desde hace más de 60 años, a la vista está que su pueblo ahora en las calles, lo que solicita es ayuda internacional y humanitaria para poder salir de esa horrible situación a la que han sido sometidos. Por eso en Cartagena vamos a solidarizarnos con el pueblo cubano y con los cubanos que residen en toda La Región y en particular en Cartagena con un bonito gesto, pero que representa mucho, el fin de una dictadura comunista y el inicio de la libertad por la democracia.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que se ilumine la fachada del Palacio Consistorial en Cartagena con los colores de la bandera de Cuba en señal de nuestro apoyo incondicional a su pueblo y en contra de la dictadura comunista que tantos años han sufrido.

Cartagena 15 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨MEJORAS Y ADECUACIÓN DEL CEIP VIRGEN DE BEGOÑA¨

El pasado miércoles 30 de junio nuestro partido acudió al último Consejo Escolar en el CEIP Virgen de Begoña, tras una brillante dirección del centro en este último año de pandemia y un profesorado implicado y con envidiable devoción se dio por finalizado un curso muy complicado, pero que se podría haber hecho algo más llevadero si este Gobierno hubiera escuchado sus peticiones.

Nos consta que, en varias ocasiones han solicitado al Área de Educación, Empleo y Empresa distintas reclamaciones para hacerlas llegar a la CARM o que incluso se hiciera cargo el propio ayuntamiento, pero no solo las buenas formas y la predisposición a escuchar arreglan los problemas.

Este colegio de tradición militar y con un convenio que así lo atestigua, ha sido víctima del entramado y la burocracia que padecen la mayoría de las CCAA a la hora de gestionar la educación. En concreto durante el año de pandemia, el colegio tuvo que sufragar los gastos de limpieza y desinfección por cuenta propia ya que al tener un convenio el cual hace recaer la responsabilidad de esta gestión a la CARM, sufrieron hasta 3 bajas laborales de los encargados de la limpieza, teniendo que afrontar la contratación de una empresa privada para garantizar la limpieza y seguridad que merecen todos los niños.

Por otro lado, el colegio lleva años solicitando la instalación de algún sistema que aporte zonas de sombra para las zonas comunes, los árboles son una buena solución, pero según este ayuntamiento ¨no se pueden plantar dado que la tierra no es apta para ello¨. ¡Se me ocurre una solución,

háganla apta! Los toldos es otra de las opciones que se han solicitado, pero los estudios de viabilidad o las demoras en las solicitudes hacen que esta petición lleve años esperando en un cajón sin ver la luz. Nos consta que, a causa de las elevadas temperaturas, el cansancio o la fatiga, al menos 2 menores han sufrido desfallecimientos en pleno ¨recreo¨ por estas circunstancias.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que inste a la CARM a modificar el actual convenio que acuerda que la limpieza de este centro se haga con empresas especializadas y no con los propios empleados públicos de la CARM.
2. Que, este pleno inste al Gobierno local para poner solución a los problemas que tienen de sombra en las zonas de recreo infantil, instalando toldos o plantando árboles en su defecto.

Cartagena 13 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DEL MUELLE DE CRUCEROS DEL PUERTO DE CARTAGENA COMO MUELLE ISAAC PERAL Y COLOCACIÓN DE MONUMENTO EN SU HONOR¨

Es difícil no darse cuenta del actual estado de abandono que presenta el puerto de Cartagena. Lo primero que ven los turistas que llegan por mar a Cartagena es un muelle vacío, una edificación moderna y nueva pero vacía y al lado otra edificación de las mismas dimensiones, pero antigua y también vacía.

Ya es hora de que esta ciudad de un paso adelante en mejorar nuestra imagen turística y arregle algo dentro de su precioso entorno portuario, hablamos del muelle de cruceros, este espacio se puede explotar y dar una limpieza de imagen con muy poco dinero, siendo esta parte de Cartagena lo primero que ven los turistas, no creo que debamos escatimar ni poner impedimentos al cambio que proponemos desde VOX Cartagena.

Lo que proponemos es sencillo, dar el nombre de Isaac Peral al principal muelle de cruceros de Cartagena, colocar un pequeño monumento en su honor y una placa en conmemoración de la gran proeza que este cartagenero consiguió, no solo inventar el primer submarino de propulsión eléctrica del mundo, también unos años más tarde fundaría en Madrid la primera industria eléctrica del mundo, junto con otras 7 patentes de alto nivel.

El objetivo de este monumento a nuestro inventor es buscar que lo primero que vean de Cartagena sea algo tremendamente atractivo y que les pique la curiosidad de conocer y saber más sobre nuestra historia. Siendo esta la primera fotografía tomada por muchos de estos nuevos visitantes.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que se ponga en contacto con La Autoridad Portuaria y se faciliten los permisos para poner un monumento en honor a Isaac Peral y Caballero, una placa conmemorativa y se le ponga el nombre de Isaac Peral al muelle de cruceros del Puerto de Cartagena.
2. Que, este pleno inste al Gobierno local para dirigirse a la APC y así solicitar el cambio de nombre del actual muelle de carga que tiene el mismo nombre en Escombreras para poder ponérselo al muelle de cruceros.

Cartagena 21 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨REDACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ORDENANZA ESPECÍFICA PARA PROHIBIR A LOS APARCA COCHES ILEGALES EN CARTAGENA ¨LOS GORRILLAS¨

Cartagena lleva años padeciendo las malas conductas de los coloquialmente conocidos como ¨gorrillas¨, el tiempo ha demostrado que su actividad suele ir acompañada de un determinado grado de perturbación en la pacífica utilización de las vías y los espacios públicos.

Hace pocos días varios vídeos circulaban por Cartagena haciéndose eco de la mala imagen y el deterioro que sufren muchos de nuestros barrios por la presencia intimidatoria de estas personas y sus malos actos muchas veces motivado por el alcohol o las drogas.

Desde VOX Cartagena solicitamos a este ayuntamiento que se base en la actual ¨**Ordenanza reguladora de determinadas actividades o conductas en el espacio público del municipio de Murcia**¨, ya que el actual Gobierno es del mismo partido que, el que había en 2019 cuando se aprobó dicha ordenanza.

Cartagena tiene que limpiar su imagen y tenemos que empezar por lo básico, nuestras calles y la seguridad en las mismas para que todas las personas que visitan esta ciudad o sus propios ciudadanos no se sienten nunca intimidados o obligados a dar dinero por algo gratuito, como es el uso de la vía pública.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno para que se inicie el primer borrador de una ordenanza que prohíba ¨los gorrillas¨ en Cartagena, amparada por la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana (L.O. 4/2015) en la cual se habilita a los Ayuntamientos para que las ordenanzas municipales puedan introducir especificaciones o graduaciones en el cuadro de las infracciones y sanciones tipificadas en la propia Ley.

Cartagena 12 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨MODIFICACIÓN DE LA ACTUAL ORDENANZA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA¨

Una vez recogidas todas las reclamaciones de La Asociación de Empresarial de Transportistas de Residuos de Cartagena (AETR) nos vemos obligados por responsabilidad moral ha solicitar en este pleno la urgente modificación de la ordenanza para subsanar errores y dejar trabajar con sentido común a estos empresarios cartageneros.

Estas empresas se ven obligadas por Ordenanza a recoger cada viernes cualquier contenedor de residuos antes de las 18:00, pero el mismo Ayuntamiento concede la licencia de obra hasta las 20:00. Luego el primer conflicto lo encontramos en la propia licencia, lo lógico es que cada cliente de estas empresas quiera apurar su licencia de obra y su dinero hasta el horario concedido. Pero tal y como está actualmente la Ordenanza, la empresa del contenedor se ve obligada a retirar el escombro antes de las 17:00 dado que el centro de residuos cierra sus puertas a las 18:00 en horario de invierno y a las 14:00en verano, esta situación lo hace completamente imposible.

La actual Ordenanza obliga a estas empresas a tener un número de camiones inasumible económicamente para poder llegar a tiempo a recoger todos estos contenedores, y librarse de la sanción que en muchas ocasiones supera los 100€. Teniendo en cuenta que, el precio medio por contendor es de 100/150€ se pueden imaginar ustedes la ruina que supone cada sanción para este sector.

Dado que este ayuntamiento, no tiene una ordenanza específica para este tipo de residuos, creemos que es urgente la modificación que a continuación les vamos a solicitar.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que modifique con carácter de urgencia dicha ordenanza para que, la retirada de estos contenedores solo afecte a Cartagena ciudad y no al resto de su territorio.
2. Que, este pleno inste al Gobierno local para que se modifique con carácter de urgencia dicha ordenanza para que, la retirada de estos contenedores los viernes solo afecte al resto del territorio, cobrando la respectiva tasa para el sábado y el domingo.

Cartagena 14 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨PROPUESTA PARA PONER NOMBRE AL PUERTO DE CARTAGENA Y QUE PASE A DENOMINARSE PUERTO ISAAC PERAL¨

Una vez recogidas todas las reclamaciones de La Asociación de Empresarial de Transportistas de Residuos de Cartagena (AETR) nos vemos obligados por responsabilidad moral ha solicitar en este pleno la urgente modificación de la ordenanza para subsanar errores y dejar trabajar con sentido común a estos empresarios cartageneros.

Estas empresas se ven obligadas por Ordenanza a recoger cada viernes cualquier contenedor de residuos antes de las 18:00, pero el mismo Ayuntamiento concede la licencia de obra hasta las 20:00. Luego el primer conflicto lo encontramos en la propia licencia, lo lógico es que cada cliente de estas empresas quiera apurar su licencia de obra y su dinero hasta el horario concedido. Pero tal y como está actualmente la Ordenanza, la empresa del contenedor se ve obligada a retirar el escombro antes de las 17:00 dado que el centro de residuos cierra sus puertas a las 18:00 en horario de invierno y a las 14:00en verano, esta situación lo hace completamente imposible.

La actual Ordenanza obliga a estas empresas a tener un número de camiones inasumible económicamente para poder llegar a tiempo a recoger todos estos contenedores, y librarse de la sanción que en muchas ocasiones supera los 100€. Teniendo en cuenta que, el precio medio por contendor es de 100/150€ se pueden imaginar ustedes la ruina que supone cada sanción para este sector.

Dado que este ayuntamiento, no tiene una ordenanza específica para este tipo de residuos, creemos que es urgente la modificación que a continuación les vamos a solicitar.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que modifique con carácter de urgencia dicha ordenanza para que, la retirada de estos contenedores solo afecte a Cartagena ciudad y no al resto de su territorio.
2. Que, este pleno inste al Gobierno local para que se modifique con carácter de urgencia dicha ordenanza para que, la retirada de estos contenedores los viernes solo afecte al resto del territorio, cobrando la respectiva tasa para el sábado y el domingo.

Cartagena 14 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Ayuntamiento
Cartagena

Grupo
Mixto

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE ¨INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA¨

Desde la llegada del PP de Noelia Arroyo el Ayuntamiento de Cartagena no cumple con la Ley de Transparencia. VOX Cartagena venía denunciando todos los meses varios despilfarros con dinero público, sobre todo de determinados lobbies que hacen al centro derecha-cobarde hincar la rodilla más de lo que sus votantes quisieran. No quisiéramos entender que se debe a esto en particular, pero la política y tal y como esta España ahora mismo, se pueden llegar a ver hasta pactos entre PP Y PSOE con la veleta naranja casi extinta ya, para llegar al poder.

Desde esta formación denunciamos el pasado lunes 12 de julio que tanto a la oposición como a cualquier ciudadano de Cartagena se le había usurpado el derecho de poder ver en qué se gastaba el dinero público de los cartageneros, 24h después y tras haber hablado en varias ocasiones con el departamento de transparencia, se realizó un parche/chapuza, un Excel con más de 20.000 líneas, esta vez y a petición de VOX, ordenado tanto por fecha como por departamento. (Antes no se habían ni molestado en ordenarlo de alguna manera lógica)

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. Que, este pleno inste al Gobierno local para que se vuelva de inmediato al anterior sistema de transparencia y de este modo recuperar el derecho a las cuentas claras recogido en la Ley 19/ 2013 de 9 de diciembre.

Cartagena 13 de julio de 2021

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez
Portavoz del G. Municipal Mixto

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA